



El progreso
es de todos

Mincomercio

CONSEJOS SUPERIORES DE PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y DE MICROEMPRESA

INFORME ANUAL DE GESTIÓN Y RESULTADOS

PRESENTADO A LA COMISIÓN TERCERA Y CUARTA
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA Y DE LA CÁMARA
DE REPRESENTANTES

2020

BOGOTÁ, D.C.



El progreso
es de todos

Mincomercio

**CONSEJO SUPERIOR DE PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
CONSEJO SUPERIOR DE MICROEMPRESA**

**SECRETARÍA TÉCNICA PERMANENTE
DIRECCIÓN DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**

**INFORME ANUAL DE GESTIÓN Y RESULTADOS DEL SISTEMA NACIONAL DE APOYO
A LAS MIPYMES AÑO 2020**

BOGOTÁ, D.C., ABRIL DE 2021



GD-FM-039.v7



INFORME ANUAL DE GESTIÓN Y RESULTADOS DEL SISTEMA NACIONAL DE APOYO A LAS MIPYMES AÑO 2020

1. MARCO LEGAL

Teniendo en cuenta que en el año 2020 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 905 de 2004, elaboró el Plan de Acción Anual para el Sistema Nacional de Apoyo a las MiPymes, y que en la actualidad está en proceso la reglamentación la Ley 2069 de 2020, la Secretaría Técnica Permanente del Consejo Superior de la Pequeña y Mediana Empresa, ejercida por la Dirección de Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, presenta el siguiente informe anual de gestión y de resultados a las Comisiones Terceras y Cuartas del Senado de la República y Cámara de Representantes, así como también a los miembros de los Consejos Superiores de la Pequeña y Mediana Empresa y el de Microempresa. Cabe anotar que la información registrada corresponde a la información suministrada por las diferentes entidades que hacen parte del Sistema Nacional de Apoyo a las MiPymes y que dada la necesidad de atender las necesidades de las empresas ante la coyuntura del Covid-19, se incluyen programas adicionales, no previstos en el momento de la elaboración del Plan de Acción en 2019, pero necesarios para responder a la situación derivada de la pandemia.

1.1. ENTIDADES CONSULTADAS

Las entidades que conforman el Consejo Superior de Pequeña y Mediana Empresa, así como aquellas mencionadas en el artículo 8° de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 7° de la Ley 905 de 2004, reportaron a la Secretaría Técnica Permanente los resultados de las acciones y programas desarrollados en favor de las MiPymes durante el 2020, información que ha sido consolidada y constituye la base del presente informe.

Las entidades consultadas fueron las siguientes:

- **BANCOLDEX**
- **MINCIENCIAS**
- **FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS**
- **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**
- **MINISTERIO DE TRABAJO**





- **MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**
- **FINAGRO**
- **DNP**
- **MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**
- **SENA**
- **PROCOLOMBIA**
- **BANCO AGRARIO**
- **LAS DEMÁS ENTIDADES DE LOS CONSEJOS SUPERIORES DE MIPYMES**



2. ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LAS ENTIDADES QUE REPORTARON A LA SECRETARIA

2.1. FACILIDADES PARA EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO:

Como parte de las acciones orientadas al fomento y apoyo a las MiPymes, entidades como Bancóldex, Finagro y el Fondo Nacional de Garantías, durante el año 2020, adelantaron diferentes actividades, con el fin de facilitar el acceso al financiamiento (crédito y/o garantías) a dichas unidades productivas. Dentro de las gestiones desarrolladas, se resaltan las siguientes:

2.1.1. Acceso a Líneas de crédito

2.1.1.1. BANCOLDEX

Colocaciones en General:

Durante el año 2020 Bancóldex realizó desembolsos de créditos para las MiPymes, a través de los intermediarios financieros, por un monto total de **COP\$3.504.096.166.159** beneficiando a **184.870 MiPymes**, ejecutados y representados de la siguiente manera:

Tipo de cartera	Unidades receptoras	Valor Desembolsado
Pymes	9.369	\$2.178.481.467.435
Microempresas	175.501*	\$1.325.614.698.724
Total General	184.870	\$3.504.096.166.159

*Bancoldex realizó la anotación que el número puede variar por legalizaciones pendientes del mecanismo de Microfinanzas

2.1.1.1.1. Programas de Apoyo a las Microempresas

Durante el año 2020 se otorgaron créditos para las microempresas, a través de los intermediarios financieros, por un monto total de **COP\$1.325.614.698.724**, dentro de las cuales fueron atendidas **175.501** unidades receptoras, mediante la ejecución de los siguientes programas:



2.1.1.1.1.1 “BANCÓLDEX RESPONDE” (Programa de Emergencia Económica)

Objetivo del programa

Crear y fortalecer mecanismos de apoyo a las empresas, en diferentes regiones, mediante la negociación y ejecución de convenios que promuevan líneas de crédito en mejores condiciones financieras.

Actividades:

Colocación de líneas de crédito a microempresas.

Resultados:

En respuesta al impacto generado a las empresas por el COVID-19, Bancóldex durante el 2020 lanzó 36 líneas de crédito en el marco del programa “Bancóldex Responde”, dentro de éstas, dos (2) fueron de orden nacional, treinta (30) regionales y cuatro (4) para sectores productivos específicos.

Al analizar lo contenido en el contenido del Plan de Acción 2020 del Sistema Nacional de Apoyo a MiPymes con respecto a lo planteado por Bancoldex y las acciones que adelantaría en favor de las microempresas, se encuentra que el Programa denominado “Bancoldex Responde”, está enmarcado dentro de la ejecución del ítem 3.1.1.2.1.1. del Plan, que textualmente señala:

“3.1.1.2.1.1. Creación y fortalecimiento de mecanismos de apoyo a empresas: Objetivo: Promover el acceso al crédito y fortalecimiento de las unidades productivas de las regiones, mediante la negociación y ejecución de convenios. En el 2020 continuarán con dicha gestión para lograr suscribir siete (7) nuevos convenios interadministrativos.”

2.1.1.1.1.2 Ampliación y mantenimiento de la red de Entidades Orientadas al Crédito Microempresarial - EOCM.

Objetivo

Mantener y ampliar la red de EOCM, con el fin de mejorar el acceso al crédito de los empresarios, en el ámbito nacional.

Actividades

Vinculación de nuevas EOCM y mantenimiento de la red actual de Entidades No Vigiladas por la Superfinanciera.

Resultados

Al corte del 31 de diciembre de 2020, fueron vinculadas siete (7) Entidades Orientadas al Crédito Microempresarial, dentro de las cuales se resaltan: cajas de compensación, cooperativas y S.A.S. dedicadas al crédito empresarial.



Al analizar el contenido del Plan de Acción 2020 y las acciones planteadas por Bancoldex en favor de las microempresas, se encuentra que el Programa denominado “*Ampliación y mantenimiento de la red de Entidades Orientadas al Crédito Microempresarial - EOCM*”, está enmarcado dentro de la ejecución del ítem No. **3.1.1.2.1.1.** del Plan, que textualmente señala:

“3.1.1.2.1.1. Colocación de Crédito a Microempresas. Objetivo: Generar estrategias para la colocación de crédito en el segmento microempresarial, a través de los mecanismos directos a microfinancieras y redescuento; Promoción y divulgación de los productos dirigidos a dichas unidades productivas; Promoción del portafolio de Bancoldex con la red de intermediarios financieros, con el fin de ampliar la cobertura a 850 municipios, y lograr que el 15% de los desembolsos estén dirigidos a empresas de la población víctima.”

2.1.1.1.1.3 Línea especial de crédito con enfoque mujeres.

Objetivo

Financiar a mujeres empresarias del país, de todos los sectores económicos, para apoyar su actividad productiva y contribuir a su desarrollo y crecimiento económico.

Actividades

Colocación del cupo de crédito a microempresarias

Resultados

Bajo este cupo especial de crédito, se desembolsaron \$99.996 millones, mediante 22.289 operaciones.

2.1.1.1.1.4 Colocación en ZOMAC y PDET

Objetivo

Fortalecer el desarrollo productivo de las microempresas ubicadas en los municipios de las Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado ZOMAC y los municipios priorizados en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET

Actividades

Colocación en ZOMAC y PDET

Resultados

Del total de desembolsos de Bancoldex en ZOMAC y PDET (\$169.746.573.795 en 33.818 operaciones de crédito y 32.753 empresas), el 95% corresponde a desembolsos a microempresas.

2.1.1.1.1.5. Colocación en población Víctima

Objetivo

Lograr que el 15% de los desembolsos para empresas de la población víctima sea dirigido a microempresas.

Resultados

Del total de desembolsos de Bancoldex a población víctima (\$143.157.757.189 en 28.049 Operaciones de crédito y 26.830 empresas), el 89% corresponde a desembolsos en microempresas.

Al analizar el contenido del Plan de Acción 2020 y las acciones planteadas por Bancoldex en favor de las microempresas, se encuentra que los Programas denominados: “*Línea especial de crédito con enfoque mujeres.*”, “*Colocación en ZOMAC y PDET*”, y “*Colocación en Población Víctima*”, están enmarcado dentro de la ejecución del ítem **No. 3.1.1.2.1.2.** del Plan, que textualmente señala:

“3.1.1.2.1.2. Creación de Nuevos Productos para Microempresas: Objetivos: 1) Generar un nuevo producto financiero dirigido a microfinancieras, para promover la colocación de un "primer crédito" y los convenios necesarios para cruzar información con las centrales de riesgo; 2) Fortalecer el desarrollo productivo de las microempresas ubicadas en los municipios de las Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado ZOMAC y los municipios priorizados en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET. 3) Financiar a las mujeres microempresarias del país, de todos los sectores económicos, para apoyar su actividad empresarial. Se buscará que el 45% de los desembolsos u operaciones estén dirigidos a este género.”

Cabe aclarar que Bancoldex no relacionó el monto para los ítems 2.1.1.1.1 y 2.1.1.1.2. No obstante, reportó el valor total ejecutado en favor de las microempresas y mencionado anteriormente que fue de **\$1.325.614.698.724.**

2.1.1.1.2 Programas de Apoyo a las Pymes

Con corte a diciembre de 2020, Bancoldex reporta el desembolso de **COP\$2.178.481.467.435**, mediante el cual fueron beneficiadas **9.369** unidades receptoras de crédito, mediante la ejecución de los siguientes nombres de programas, que se describen a continuación:

2.1.1.1.2.1 Fortalecimiento de la cobertura de productos y servicios financieros del banco en el segmento de la Pyme.

Objetivo:

Desarrollar actividades comerciales financieras que generen valor agregado de acuerdo con las necesidades de las Pymes a atender.

Actividades

El Banco, de manera permanente, promocionó en las Pymes el portafolio de productos y demás servicios financieros, mediante la realización de diferentes actividades tales como: conferencias, asesorías y gestión comercial a Pymes, y la atención in situ Bancóldex.

Resultados

Desembolsos de créditos a pymes durante el año de 2020 a través de entidades financieras por valor de **COP\$2.178.481.467.435**.

2.1.1.1.2.2 Gestión de Productos y Servicios No Financieros: Consultoría y Formación Empresarial en Pequeñas y Medianas Empresas.

Objetivo

Promover el fortalecimiento de empresas a través de intervenciones estratégicas y la transferencia de conocimiento especializado, con el fin de potenciar su crecimiento y el de las regiones.

Actividades:

Desarrollo del programa “Conecta-Ruta Desarrollo Empresarial”

Formación y capacitación (Campus Virtual).

Conocimiento Especializado (Datlas Colombia /Publicaciones)

2.1.1.1.2.3. Desarrollo del programa “Conecta- Ruta Desarrollo Empresarial”,

Objetivo:

Mejorar la gestión, desempeño y la competitividad de las MiPymes del país, mediante la generación de espacios de formación, asistencia técnica directa y conexiones de valor entre empresarios y aliados financieros, con el apoyo de Bancoldex y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Actividades:

Formación, asistencia técnica directa y relacionamiento

Resultados

La primera versión se realizó de manera presencial en 7 ciudades del país; la segunda evolucionó a Conecta Digital, debido a las restricciones generadas por el COVID-19, y su tercera versión, Conecta Clúster, se realizó en alianza con Confecámaras. Con sus tres versiones, Conecta tuvo la participación de empresarios de 29 departamentos y 117 ciudades y municipios del país, contando con la presencia de 2.454 empresarios en las sesiones de formación, con 1.211 participantes en las ruedas financieras y de negocios, y 415 empresas recibieron asistencia técnica directa por parte de expertos temáticos.

A través del Programa Delta 3,0, se brindó acompañamiento especializado a Pymes del país en la estructuración de proyectos para acceder a beneficios tributarios por inversiones en investigación, desarrollo tecnológico e innovación así: estructuración y postulación ante Minciencias de 25 proyectos

con un presupuesto total de inversiones de más de \$37.000 millones, de los cuales 21 proyectos fueron aprobados para recibir el beneficio tributario.

2.1.1.1.2.4. Campus Virtual Bancoldex:

Objetivo: Continuar con la formación de los empresarios en temas relacionados con: Finanzas (básico), Costeo, Fijación de precios, Garantías Mobiliarias, Estrategias de Mercadeo, Estructuración de modelos de negocio, retención y fidelización de clientes.

Actividades:

Desarrollo de acciones para la transferencia de conocimiento, formación gerencial y relacionamiento entre otros.

Resultados:

Campus Virtual Bancóldex se consolidó como un espacio de desarrollo de habilidades gerenciales para MiPymes. Con el apoyo de 46 entidades aliadas (entre Cámaras de Comercio, Alcaldías y microfinancieras, 3.028 empresarios fueron certificados en cursos de costeo, fijación de precios, modelo de negocio, estrategias de mercadeo entre otros.

Finalmente, Bancoldex realizó alianzas con diferentes entidades como la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico de Bogotá y la Corporación Financiera Internacional del Grupo Banco Mundial, para brindar a los empresarios herramientas de transformación digital e innovación, así como guías útiles para el manejo de la crisis y cambios generados por el COVID-19.

2.1.1.1.2.5 Conocimiento Especializado (Datlas Colombia /Publicaciones)

Objetivo:

Brindar información útil para la toma de decisiones estratégicas de los empresarios permitiéndoles encontrar oportunidades de diversificación y sofisticación de productos y sectores económicos, ciudades, regiones, y visualizar oportunidades en el mercado nacional e internacional, para el crecimiento de sus negocios.

Actividades:

- Apoyo a los empresarios para que continúen accediendo a la herramienta interactiva Datlas Colombia,
- Disposición, a través de la página web de Bancoldex, de los diez videos "*Desarrollo empresarial - la serie*", así como las siguientes publicaciones, para descarga gratuita de los empresarios:

- Coberturas cambiarias: proteja su rentabilidad.
- Finanzas, la clave para el éxito empresarial.
- A mejorar la competitividad de las MiPymes

Cabe destacar que Bancoldex también reportó que tiene prevista una actualización de Datlas Colombia, para incorporar información de los años 2018 y 2019, así como nuevas funciones de visualización que mejoren la experiencia del usuario.

2.1.1.1.2.6 Programa de Alistamiento Financiero a las Empresas con Crecimiento Extraordinario para Facilitar el Acceso a la Financiación de la Industria de Fondos de Capital Privado (en desarrollo).

Objetivo: Desarrollar un programa que le permita a un grupo de 10 compañías prepararse y alistarse financieramente para ser sujetos de atención por un Fondo de Capital Privado.

Actividades:

Realización de consultorías financieras especializadas

Resultado:

El "*Programa Alistamiento financiero para empresas con crecimiento extraordinario*" brindó consultoría financiera especializada con el objetivo de facilitar el acceso a recursos de financiación y a recursos de fondos de capital privado. Esta iniciativa se desarrolló con el apoyo de Crédito Capital y benefició a 10 empresas de la ciudad de Bogotá.

2.1.1.1.2.7 Alianza con Cámaras de Comercio en Ciudades Intermedias

Objetivo

Desarrollar alianzas con las cámaras de comercio en las ciudades donde Bancóldex tiene presencia a través de ejecutivos junior.

Actividades:

Reuniones con gremios y Cámaras de Comercio

Trabajo conjunto con gremios, cámaras de comercio y otros con el fin de conocer las necesidades de los empresarios a través de aliados como: Cámara de Comercio de Bogotá, Andi, Innpulsa, entre otros y brindarles la atención y orientación requerida.

Realización de reuniones con gremios, cámaras de comercio, entre otros, con el fin de conocer las necesidades de los afiliados / agremiados, y a su vez dar a conocer la oferta del Banco.

2.1.1.1.2.8. Capacitación y Divulgación con los Intermediarios Financieros Tradicionales

Objetivo

Apoyar mediante capacitaciones a las entidades financieras, para incentivar la colocación del portafolio de productos y servicios del Banco.

Actividades

Realización de capacitaciones sobre productos y servicios de Bancóldex.

Desarrollo de capacitaciones en Banca Electrónica.

Realización de capacitaciones a intermediarios financieros vigilados por la Superfinanciera, en la modalidad virtual, en las cuales se promocionaron las diferentes líneas de redescuento. Así mismo, fueron desarrolladas capacitaciones operativas en la modalidad virtual a los intermediarios financieros, para solucionar inquietudes y mejorar el proceso operativo.

2.1.1.1.2.9 Creación y mejoramiento de mecanismos de acceso a crédito para las empresas, especialmente MiPymes.

Objetivo

Suscribir nuevos convenios y mantener los vigentes para trasladar beneficios a los empresarios y contribuir a la sostenibilidad financiera del Banco.

Actividades

Formulación y diseño, en conjunto con los Entes territoriales, de nuevos convenios.

Continuidad de los convenios interadministrativos, con el apoyo de MINCIT, para el fortalecimiento de las MiPymes.

2.1.1.1.2.10 Fortalecimiento del Posicionamiento del Banco:

Objetivo

Mantener presencia interinstitucional en el segmento empresarial.

Actividades:

Participación en ferias y eventos para divulgar el portafolio de productos y servicios financieros del banco y brindarles orientación a los empresarios participantes, a través de ejecutivos comerciales y stands cuando fue requerido.

2.1.1.1.2.11 Diseño y Monitoreo de Productos Diferentes al Redescuento

Objetivo

Ofrecer alternativas de financiación diferentes al redescuento y atractivas para el segmento empresarial.

Actividades

Liderar el posicionamiento de nuevos productos.

Resultados

Fueron identificadas las necesidades de los empresarios y las oportunidades comerciales para promover el diseño o rediseño de nuevos productos y su operatividad.

Bancoldex continuó con el plan de trabajo comercial conjunto con aseguradoras, para incrementar la utilización de "Liquidex pesos-dólares" y "Liquidex cadenas productivas" "Liquidex plus", a través de factura electrónica.



Cabe destacar que al analizar lo previsto a desarrollar por **BANCOLDEX** en el Plan de Acción del Sistema Nacional de Apoyo a MiPymes 2020, y lo reportado como ejecución, dicha entidad cumplió con la mayoría de las acciones previstas para las microempresas y las Pymes, logrando una ejecución en cuanto a los recursos programados del **292%** y la atención del **176%** con respecto al número de unidades productivas programadas. Las razones de estos porcentajes muy por encima de lo programado se deben a la situación de fuerza mayor, generada a raíz de la pandemia del Covid-19, que conllevó a que las Entidades del Gobierno Nacional, dentro de las cuales se resalta **BANCOLDEX**, tuvieran que implementar medidas con resultados adicionales a los inicialmente previstos, para atender las necesidades de las MiPymes colombianas durante todo el año 2020. Ver Anexo 1 al final del Informe donde se relacionan los montos de los recursos ejecutados y reportados por las entidades del Sistema.

2.1.1.2 FINAGRO

Colocaciones en General

FINAGRO reportó un apoyo total a las MiPymes por **COP\$25.888.825.437.553**, de los cuales por colocación de créditos fue un total de **\$24.210.921.437.553**, beneficiando a **523.620¹** unidades productivas y **\$1.677.904.000.000** en garantías expedidas, estas últimas se detallan más adelante en el ítem **2.2.2**.

Las facilidades para el **acceso al crédito** se realizaron a través de los siguientes programas de la siguiente forma:

2.1.1.2.1. Crédito de Redescuento, Sustituto o Agropecuario, dirigido a Productores Agropecuarios, Rurales y/o Agroindustriales.

Objetivo

Otorgar créditos en general, que se conceden a las unidades productivas de toda la cadena de valor (servicios de apoyo a la producción agropecuaria (proveedores), productores agropecuarios y transformación y/o comercialización (agroindustria) y para otras actividades rurales (artesanías, turismo rural, minería y piedras y metales preciosos).

Actividades:

Otorgamiento de crédito FINAGRO en general para el Sector Agropecuario, por Cartera de redescuento, sustituta y agropecuaria, incluyen Líneas de Crédito Especiales (LEC).

Resultados

¹ Cabe anotar que inicialmente Finagro no programó unidades productivas para el Plan de Acción 2020

Durante el primer semestre de 2020, se otorgaron créditos por valor \$11.343.822.437.553 y en el segundo semestre de 2020 un monto de \$12.867.099.000.000 para un total de **\$24.210.921.437.553**. Fueron beneficiadas un total de **523.620** MiPymes.

2.1.1.2.2. Capacitaciones a Intermediarios Financieros

Objetivo del Programa:

Dar a conocer a los intermediarios financieros el portafolio de servicios de Finagro (crédito de fomento-LEC- incentivos ICR e ISA, garantías crédito ordinario y en condiciones de mercado, microcrédito, etc.) que tiene Finagro para el beneficio de los usuarios del sector agropecuario y rural.

Actividades

Realización de capacitaciones a intermediarios financieros sobre el Portafolio de servicios de FINAGRO y las Circulares Reglamentarias que lo actualizan, para el beneficio de los productores agropecuarios del país.

Resultados

Durante el año 2020 Finagro reportó que no realizó capacitaciones al personal de los intermediarios financieros a nivel nacional, dada la imposibilidad de contacto físico por la pandemia Covid-19.

Cabe destacar que al analizar lo previsto por **FINAGRO** en el Plan de Acción del Sistema Nacional de Apoyo a MiPymes 2020, y lo reportado como ejecución, dicha entidad cumplió con la mayoría de las acciones previstas para las MiPymes, logrando una ejecución en cuanto a los recursos programados del **151%**, así como la atención total (**créditos y garantías**) de 801.155² unidades productivas del sector agropecuario. Ver Anexo 1 al final del Informe donde se relacionan los montos de los recursos ejecutados y reportados por las entidades del Sistema.

2.1.2. Garantías para Créditos

2.1.2.1. FONDO NACIONAL DE GARANTÍA – FNG –

El FNG reportó una ejecución total, correspondiente a la movilización de la línea empresarial en 2020, de **\$17.798.072.033.575** de los cuales **\$5.943.418.643.837** fueron para atender a 426.889 microempresas, **\$11.335.517.549.088** para beneficiar a 22.112 Pymes y **\$519.135.840.651** para atender a 49.151 trabajadores independientes, para una atención total de **498.152** unidades productivas.

² Corresponde a la suma de 523.620 unidades productivas atendidas con créditos y 277.535 unidades productivas atendidas con garantías, de acuerdo con el numeral 2.1.2.2.

2.1.2.1.1. Apoyo a Microempresas

2.1.2.1.1.1. Producto de garantía para microcrédito empresarial:

Objetivo:

Respaldar las operaciones de microcrédito, realizadas por los intermediarios financieros, en las cuales el FNG cubre hasta el 50% del saldo de capital del crédito incumplido, sin necesidad de presentar demanda para la reclamación y sin que el FNG participe en la recuperación que logre el intermediario financiero

Actividades

Promoción de incentivos para el respaldo y colocación de microcréditos en todo el país.

Desarrollo de capacitaciones sobre el manejo de la garantía a los intermediarios financieros con metodología de microcrédito.

Resultados

Para el 2020 el FNG reportó créditos garantizados por **\$261.424.937.065** y la atención a **52.171** microempresas

2.1.2.1.1.2. Producto de garantía Cauca y Nariño Microcrédito

Objetivo

Respaldar, mediante garantías, los créditos de las microempresas ubicadas en Cauca y Nariño, cuyo destino sea el fortalecimiento de la actividad empresarial, que aplica a todos los sectores productivos a excepción del agropecuario primario.

Actividades

Promoción de incentivos para el respaldo y colocación de microcréditos

Desarrollo de capacitaciones sobre el manejo de la garantía a los intermediarios financieros con metodología de microcrédito, buscando promover su utilización.

Resultados:

Para el año 2020 se respaldaron por esta línea créditos desembolsados por valor de **\$32.219.905.621** beneficiando a **5.282 empresarios** domiciliados en los departamentos de Cauca y Nariño.

2.1.2.1.1.3. Crece crédito Caribe

Objetivo

Respaldar créditos destinados a financiar el giro ordinario de los negocios, la adquisición de activos nuevos o usados de las microempresas domiciliados en la Región Caribe.

Actividades

Promoción de incentivos para la colocación de microcrédito

Desarrollo de capacitaciones a los intermediarios financieros en el manejo de la garantía.

Resultados:

En el año 2020 se respaldaron a través de esta línea créditos desembolsados por valor de **\$1.350.231.649** beneficiando a **437** microempresas

2.1.2.1.1.4. Unidos por Colombia – Micro

Objetivo

Respaldar las operaciones de microcréditos, realizadas por los intermediarios en la cual el FNG cubre el 80% del saldo de capital del crédito incumplido. Esta garantía está dirigida a personas naturales y jurídicas afectadas por la emergencia sanitaria ocasionada por el Covid – 19

Actividades

Promoción de incentivos para la colocación de microcréditos en todo el país.

Suscripción de un convenio entre la Banca de Las Oportunidades y el Fondo Nacional de Garantías, para que todos los créditos dirigidos a la población definida anteriormente tuvieran una garantía del 80%.

Resultados:

Respaldo en el año 2020 mediante el otorgamiento de garantías, a operaciones de crédito con desembolsos por valor de **\$4.637.818.844.248** respaldando a **392.850** microempresas

2.1.2.1.1.5. Víctimas de la Violencia

Objetivo

Respaldar las operaciones de microcrédito realizadas por los intermediarios en la cual el FNG cubre el 70% del saldo de capital del crédito incumplido. Esta garantía está dirigida a personas naturales víctimas de la violencia

Actividades

Promoción de incentivos para la Incentivar la colocación de microcréditos en todo el país.

Desarrollo de capacitaciones sobre el manejo de la garantía a los intermediarios financieros con metodología de microcrédito, buscando promover su utilización.

Resultados:

Respaldo, mediante garantías, al desembolso de créditos en el año 2020 por valor de **\$ 45.433.275.668** y la atención de **8.512** microempresas.

2.1.2.1.1.6. Avanzamos Microcrédito

Objetivo

Respaldar créditos con destino capital de trabajo e inversión fija a las microempresas afectadas por el Paro Nacional, cuyo destino sea el fortalecimiento de la actividad empresarial; aplica para todos los sectores a excepción del agropecuario primario.

Actividades

Promoción, permanente, de la utilización de la garantía del FNG.

Resultados:

Respaldo, mediante garantías, en el año 2020 de créditos por valor de **\$9.601.933.300** y la atención de **4.404** microempresas

2.1.2.1.2. Apoyo a MiPymes

2.1.2.1.2.1. Garantía para MiPymes:

Objetivo:

Continuar apoyando a las MiPymes de todo el país, supliendo la insuficiencia de garantías, con el fin de facilitar el acceso al crédito.

Actividades

Promoción, permanente, de la utilización de la garantía a los Intermediarios Financieros
Desarrollo de capacitaciones sobre el manejo de la garantía a los intermediarios financieros, buscando promover su utilización.

Resultado:

Se respaldó mediante garantías, el desembolso de créditos por valor de **\$3.483.524.581.664** y la atención de **31.775** MiPymes

2.1.2.1.2.2. Garantía para Leasing

Objetivo:

Respaldo los contratos de arrendamiento financiero, en los cuales el FNG cubre hasta el 40% del saldo de los contratos de leasing, sin participar en la recuperación o restitución que logre el intermediario.

Actividades:

Promoción del producto de garantía que permita a las compañías de leasing garantizar estas operaciones con el FNG, contribuyendo a la irrigación de recursos para la modernización y reconversión del parque industrial del país.

Ofrecimiento a las compañías de leasing, la posibilidad de garantizar con el FNG los cánones teóricos³ que necesite.

Resultados

Respaldo, mediante garantías otorgadas en el año 2020 cuyos créditos desembolsados fueron por valor de **\$174.355.453.975** respaldando a **898** MiPymes.

³ Canon teórico es el valor resultante de dividir el monto inicial financiado del contrato entre el número de meses de este

2.1.2.1.2.3. Garantía para Cupos Rotativos

Objetivo:

Respaldo los cupos rotativos otorgados a las MiPymes utilizables a través de:

- a. Desembolsos a la cuenta
- b. Tarjeta de crédito empresarial
- c. Otras facilidades de crédito bajo la modalidad rotativa
- d. Factoring triangular

Actividades:

Promoción, permanente, de la utilización de la garantía a los Intermediarios Financieros

Desarrollo de capacitaciones sobre el manejo de la garantía a los intermediarios financieros, buscando promover su utilización.

Resultados

Respaldo, mediante garantías de estas operaciones en el año 2020 por valor de **\$1.645.259.204.207** y la atención de **19.524** MiPymes

2.1.2.1.3. Apoyo a Pymes

2.1.2.1.3.1. Pyme Preferente

Objetivo:

Respaldo créditos destinados a financiar el giro ordinario del negocio, la adquisición de activos nuevos o usados a un grupo de deudores preferentes para el FNG con unas condiciones preferenciales

Actividades

Promoción permanente de la utilización de la garantía del FNG a los Intermediarios Financieros de un producto diferencial para los empresarios de excelente riesgo, denominado por el FNG "Cliente Preferente",

Desarrollo de capacitaciones sobre este producto a los Intermediarios Financieros

Resultados

Respaldo, mediante garantías, al desembolso de créditos en el año 2020 por valor de **\$2.102.908.953.331** y la atención de **2.864** pymes

2.1.2.1.3.2. Cauca y Nariño Pymes

Objetivo:

Respaldo créditos destinados a financiar el giro ordinario del negocio, la adquisición de activos nuevos o usados.

Actividades

Promoción permanente de la utilización de la garantía del FNG a los Intermediarios Financieros
Desarrollo de capacitaciones sobre el manejo de la garantía a los intermediarios financieros, buscando promover su utilización.

Resultados

Respaldo, mediante garantías, al desembolso de créditos en el año 2020 por valor de \$ **81.908.453.064** y la atención de **1.095** pymes

2.1.2.1.3.3. Unidos por Colombia Pymes

Objetivo:

Respaldo créditos destinados a financiar el giro ordinario de las Pymes, con el fin de atender las necesidades de liquidez y pago de nóminas, en el marco de la pandemia ocasionada por el COVID-109.

Actividades

Promoción permanente de la utilización de la garantía del FNG a los Intermediarios Financieros
Desarrollo de capacitaciones sobre el manejo de la garantía a los intermediarios financieros, buscando promover su utilización.

Resultados

Respaldo mediante garantías al desembolso de créditos en el año 2020 por valor de \$**6.171.468.864.629** y la atención de **17.332** Pymes.

2.1.2.1.3.4. San Andrés Sostenible

Objetivo:

Respaldo créditos destinados a financiar la adquisición de activos nuevos o usados y el giro ordinario de unidades de negocios ubicadas en San Andres Providencia y Santa Catalina.

Actividades

Promoción permanente de la utilización de la garantía del FNG a los Intermediarios Financieros
Ofrecimiento de un producto diferencial (cobertura 70%) para apoyar a los empresarios domiciliados en el Archipiélago de San Andrés

Resultados

Respaldo, mediante garantías, al desembolso de créditos en el año 2020 por valor de \$1.627.101.792 y la atención de **15** pymes

2.1.2.1.3.5. Avanzamos Pymes

Objetivo:

Respaldar créditos para las pymes afectadas por el Paro Cívico Nacional, destinados a capital de trabajo e inversión fija, y en general el fortalecimiento de la actividad empresarial. Aplica para todos los sectores a excepción del agropecuario primario.

Actividades

Promover permanentemente la utilización de la garantía del FNG

Ofrecimiento de un producto diferencial (cobertura 70%) para apoyar a los empresarios afectados por el Paro Nacional. El costo de la comisión es asumido por el Gobierno Nacional

Resultados

Respaldo mediante garantías al desembolso de créditos en el año 2020 por valor de **\$15.160.225.140**, y la atención de **134** pymes.

2.1.2.1.4. Apoyo a Emprendedores y personas naturales o jurídicas en general

2.1.2.1.4.1. Programa Especial de Garantía - Reposición Parque Automotor

Objetivo:

Apoyar el proceso de reposición del parque automotor de carga.

Actividades

Promoción permanente de la utilización de la garantía del FNG a los Intermediarios Financieros

Desarrollo de capacitaciones sobre el manejo de la garantía, para promover su utilización.

Resultados

Respaldo mediante garantías al desembolso de créditos en el año 2020 por valor de **\$ 47.055.034.798**, y la atención de **118** Personas naturales o Jurídicas propietarios de máximo 7 vehículos de carga

2.1.2.1.4.2. Emprendimiento de Alto Impacto

Objetivo:

Respaldar créditos destinados a financiar el giro ordinario del negocio, adquisición de activos nuevos o usados a emprendedores de alto impacto⁴

Actividades

Promoción permanente de la utilización de la garantía

Ofrecimiento de un producto diferencial para apoyar a los emprendedores de alto impacto.

⁴ Empresas con alto potencial innovador, que se encuentren en etapa temprana o de escalamiento y que evidencian ventajas competitivas y propuestas diferenciales

Resultados

Respaldo mediante garantías al desembolso de créditos en el año 2020 por valor de **\$23.424.116.495** y la atención de **202** Emprendedores de Alto Impacto.

Al analizar lo contemplado desarrollado por el **FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS – FNG-** en el Plan de Acción del Sistema Nacional de Apoyo a MiPymes 2020, y lo reportado como ejecución, dicha entidad cumplió con las acciones previstas para las MiPymes, logrando una ejecución en cuanto a los recursos programados del **235%**, y un **310%** con respecto a la atención a las unidades productivas. Las razones de estos porcentajes muy por encima de lo programado se deben a la situación de fuerza mayor, generada a raíz de la pandemia del Covid-19, que conllevó a que las Entidades del Gobierno Nacional, dentro de los cuales se resalta el FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS, tuvieran que implementar medidas con resultados adicionales a los inicialmente previstos, para atender las necesidades de las MiPymes colombianas durante todo el año 2020. Ver Anexo 1 al final del Informe donde se relacionan los montos de los recursos ejecutados y reportados por las entidades del Sistema.

2.1.2.2. FINAGRO

Colocaciones de Garantías en General

FINAGRO reportó un apoyo total por garantías expedidas de **\$1.677.904.000.000**, que clasificó como **recurso no reembolsable**, mediante las cuales atendió un total de **277.535⁵** MiPymes, mediante el siguiente programa:

2.1.2.2.1 Programa de Garantía Fondo Agropecuario de Garantías – FAG

Objetivo:

Otorgar garantías a los productores agropecuarios y/o rurales, para que puedan acceder a los créditos.

Actividades

Otorgamiento de avales para el acceso a créditos de los productores agropecuarios, que los requieran.

Resultados

Durante el primer y segundo semestre de 2020 se otorgaron garantías por valor de **\$1.677.904.000.000**, beneficiando a **277.535** productores agropecuarios en general.

⁵ Finagro no programó unidades productivas para el Plan de Acción 2020



2.1.1.3. ACTORES PRIVADOS QUE PARTICIPAN EN LOS CONSEJOS SUPERIORES DE MIPYMES

Adicional a las entidades anteriormente mencionadas, que ejecutaron acciones relacionadas con el desarrollo de la estrategia “FACILIDADES PARA EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO”, que en su mayoría son miembros de los Consejos Superiores de MiPymes, a continuación, también se detallan las gestiones ejecutadas en dicho sentido por **BANCOLOMBIA**, entidad financiera privada que hace parte del Consejo Superior de Pyme. Los programas y acciones realizadas y reportadas por **BANCOLOMBIA** en favor de las MiPymes fueron las siguientes:

2.1.1.3.1. Apoyo y acompañamiento a los clientes Pyme en dificultad producto de la crisis del COVID19

Objetivo

Acompañar a las Pymes de forma masiva y también a petición, en el momento de la crisis del Covid-19, para facilitar la liquidez en el sector empresarial

Actividades

Realización de prórrogas a los créditos de líneas propias, con tasas especiales y también a las líneas de redescuento,

Entrega de los subsidios a las nóminas y a las primas, mediante la utilización de procedimientos ágiles para los empresarios.

Resultados:

Atención, aproximada a los 60.000 empresarios en cuanto a sus obligaciones crediticias.

Entrega de subsidios del Gobierno a las nóminas y a las primas en más de \$700.000 millones, derivados de más de 200.000 solicitudes.

2.1.1.3.2. Desembolso Digital Cartera Comercial

Objetivo

Permitir que las Pymes puedan adquirir su línea de crédito de capital de trabajo a través de un desembolso 100% digital.

Actividades

Implementación de canales digitales para los empresarios.

2.1.1.3.3. Microcrédito digital

Objetivo



Habilitar los desembolsos de microcrédito respaldados por las garantías del Fondo Nacional de Garantías, a través de un canal que le permita al empresario autogestionarse y que no tenga que desplazarse hasta una sucursal para acceder a la financiación, reduciendo el tiempo de espera del desembolso, dado que los microcréditos expuestos por este canal son 100% preaprobados y listos para que los independientes los usen.

Resultados:

A la fecha del reporte, Bancolombia mencionó que ha desembolsado alrededor de \$640.000 millones por dicho canal.

2.1.1.3.4. Preaprobados modelos de comunidades.

Objetivo

Ofrecer financiación a los empresarios, mediante un modelo de estudio de crédito diferencial que tenga en cuenta la información privilegiada que comparten grandes empresas, acerca de sus distribuidores o proveedores, la cual permite el otorgamiento de cupos 100% preaprobados para que éstos mejoren sus negocios, se apalanquen e inviertan en capital de trabajo.

Resultados:

A la fecha del reporte, Bancolombia mencionó que ha desembolsado alrededor de \$10.000 millones.

2.1.1.3.5. Línea de microcrédito para todas.

Objetivo

Facilitar el acceso a financiación a mujeres microempresarias a través de una línea de microcrédito con tasas más bajas que las de líneas tradicionales y que se ofrecen a través de procesos comerciales simplificados donde la asistencia a la sucursal por parte del cliente no es necesaria.

Resultados:

A la fecha del reporte, Bancolombia mencionó que ha financiado a más de 400 mujeres por un monto superior a los \$5.000 millones.

2.1.1.3.6. Agro para todas.

Objetivo

Financiar a mujeres del segmento agro, con tasas especiales en crédito y portafolio no financiamiento enfocado en educación virtual.

2.1.1.3.7. Preaprobados y renovaciones automáticas de cupos

Objetivo

Generar preaprobados y renovar automáticamente los cupos de las Pymes que cumplan con las condiciones, para que puedan tener recursos disponibles en el momento que su negocio lo requiera, sin necesidad de enviar documentación o realizar trámites adicionales de estudio de crédito.

Actividades

Generación de modelos analíticos que establecen el score bancario de las empresas y estiman su capacidad de pago.

Resultados:

Desembolsos por \$1 billón, recursos que le permitieron a las empresas beneficiarias hacer frente a la crisis del año 2020.

2.1.1.3.8. Línea #263

Objetivo

Asesorar a las empresas con respecto a sus necesidades de productos de financiación, mediante el uso del celular y desde cualquier lugar.

2.1.1.3.9. Programa Territorio QR

Objetivo

Facilitar el recibo del dinero por concepto de la venta de los empresarios de forma ágil y segura,

Resultados:

Atención a más de 280.000 comercios en 1.100 municipios de Colombia

2.1.1.3.10 Programa Lanzamiento de soluciones digitales (Wompi, Botón y Blue Caribu)

Objetivo

Ofrecer soluciones que acompañen a los comercios en las ventas digitales, recibir transferencias y la realización de páginas web.

2.1.1.3.11. Programa Evolución Canales Digitales Pymes (App Pymes y SVE Pymes)

Objetivo

Habilitar las funcionalidades de varios canales digitales para las transacciones relacionadas con: transferencias ACH, liquidación de nóminas y cambio en la autenticación de persona jurídica, con el fin de facilitar las operaciones de los empresarios.

Resultados:

Realización de 20.774 transferencias con un monto total transferido de \$36.736 millones.



Al analizar lo previsto por **BANCOLOMBIA** en el Plan de Acción del Sistema Nacional de Apoyo a MiPymes 2020, y lo reportado como ejecución, dicha entidad, cumplió con la mayoría de las acciones para las MiPymes. Cabe aclarar que los recursos y demás datos reportados por **BANCOLOMBIA** no se totalizan dentro del monto de los recursos del Sistema, para evitar la duplicidad en la información reportada entre bancos de primer y segundo piso.

En conclusión, para la estrategia “**FACILIDADES PARA EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO**”, ejecutada mediante varias líneas de acción (créditos y otorgamiento de garantías) y desarrollada por Finagro, Bancóldex y el FNG, mencionadas en la Ley, y como integrantes del Sistema Nacional de Apoyo a las MiPymes, se encuentra que al analizar la totalidad de recursos ejecutados y lo dispuesto en el Plan de acción 2020, se puede evidenciar que el cumplimiento fue del **148.64%**.

2.2. PROMOCIÓN DE LAS EXPORTACIONES

2.2.1. PROCOLOMBIA

Consideraciones Generales

El total de recursos ejecutados por Procolombia fue del orden de **COP\$2.327.600.000**, de los cuales **COP\$958.500.000** fueron destinados a apoyar a Microempresas y **COP\$1.369.100.000** para Pymes. Dicha entidad reportó la atención a 920 Pymes, a través de los siguientes programas:

2.2.1.1. Programas de apoyo a las Microempresas

2.2.1.1.1 Formación Exportadora -PFE

Objetivo

Capacitar a los empresarios que conforman la oferta exportable colombiana, involucrando herramientas que les permitan diseñar y ejecutar planes de negocios productivos y competitivos, para que enfrente de esta manera los retos de la internacionalización.

Actividades

Desarrollo de programas de capacitación, compuestos por seminarios y talleres encaminados a ampliar los conocimientos técnicos en comercio exterior de las personas naturales o jurídicas interesadas en incursionar en los mercados internacionales. Algunos de los programas que se desarrollaron fueron los siguientes:

- a. Conozca el camino a la internacionalización
- b. Descubra el mundo del comercio exterior
- c. Diseñe su modelo de negocio para la internacionalización
- d. Defina su estrategia Logística para la exportación
- e. Conquiste los mercados internacionales con un plan comercial
- f. Diseñando su estrategia exportadora para una cadena específica (Agroalimentos, sistema moda, industrias 4.0, metalmecánica y Químicos)

Resultados

Recursos ejecutados por valor de **COP\$30.000.000**, con 328 seminarios dictados. La participación de 49.471 asistentes a los cursos.

2.2.1.1.2 Fortalecimiento de Capacidades

Objetivo

Apoyar programas que cumplan con el objetivo de consolidar e incrementar la oferta exportable.

Actividades

Realización de seminarios especializados

Asistencia técnica especializada

Resultados:

Sensibilizar y/o capacitar a los empresarios en temas relacionados con el proceso de internacionalización

Recursos totales ejecutados por valor de **COP\$313.500.000** y **atención de 128 unidades productivas**⁶.

2.2.1.1.3 Programas y Proyectos de Cooperación

Objetivo del Programa

Potencializar la oferta exportable, mediante el diseño y ejecución de proyectos y programas con recursos de cooperación.

Actividades:

Diseño y presentación de Proyectos

Presentación de proyectos a fuentes de cooperación (nuevas y existentes)

Resultados

Ejecución de **COP\$615.000.000** para apoyar a 24 unidades productivas⁷.

Apoyo en la obtención de información y asistencia técnica a las unidades receptoras.

2.2.1.2 Programas de Apoyo a las Pymes

2.2.1.2.1 Asesorías Personalizadas

Objetivo

Fomentar la cultura exportadora, de manera práctica a las empresas en temas especializados de comercio exterior con el fin de facilitar su proceso de internacionalización y así lograr un futuro acercamiento con los demás programas de PROCOLOMBIA.

Actividades

Asesoría especializada a empresas exportadoras o potencialmente exportadoras en su proceso de internacionalización, para ello se diseña un plan de trabajo con las empresas de acuerdo con las necesidades de cada una, para su fortalecimiento y desarrollo, en temas relacionados con:

- a. Selección de mercados
- b. Costos de exportación
- c. Trámites y documentación
- d. Condiciones de acceso

⁶ Las unidades receptoras pueden participar en más de un programa simultáneamente, razón por la cual no se totalizan. Sólo se tomó el dato del total de las empresas asesoradas.

⁷ ibíd.

- e. Empaque y cubicaje
- f. Técnicas de negociación
- g. Certificado de origen

Resultados

Recursos ejecutados por un monto total de **COP\$2.000.000**

Atención de 920 Pymes, que recibieron un total de 2.760 asesorías. Cabe destacar que esta actividad se evalúa a través de un indicador que determina el número de empresas que reciben 3 o más asesorías en su plan de trabajo.

2.2.1.2.2 Fortalecimiento de Capacidades

Objetivo

Consolidar e incrementar la oferta exportable.

Actividades

Realización de seminarios especializados para Pymes exportadoras y/o con potencial exportador.

Asistencia técnica especializada para Pymes exportadoras y/o con potencial exportador.

Resultados

Ejecución de recursos por valor de **COP\$437.100.000**, beneficiando a 162 Pymes⁸ con capacidad exportadora.

2.2.1.2.3 Proyectos de Cooperación

Objetivo

Diseñar y ejecutar proyectos y programas con recursos de cooperación para potencializar la oferta exportable.

Actividades

Diseño y presentación de proyectos a fuentes de cooperación (nuevas y existentes).

Resultados

Ejecución de **COP\$930.000.000**, beneficiando a 7 Pymes⁹ con potencial exportador.

Nota: Las unidades receptoras pueden participar en más de un programa simultáneamente, razón por la cual no se totalizan.

En conclusión, la estrategia “**PROMOCIÓN DE LAS EXPORTACIONES**”, ejecutada mediante diferentes acciones, llevadas a cabo por **PROCOLOMBIA**, y de manera particular aquellas que fueron analizadas conforme a lo previsto en el Plan de Acción del Sistema Nacional de Apoyo a MiPymes

⁸ ibíd.

⁹ ibíd.



2020, se encuentra que fueron ejecutados en un porcentaje muy superior al 100% en cuanto al número de unidades atendidas.

En cuanto a las unidades atendidas, cabe destacar que en el Plan se realizó la anotación que sólo se tomaba el dato de las unidades de un solo programa, porque las empresas receptoras podían participar en más de un programa simultáneamente. Ver Anexo 1 al final del Informe donde se relacionan los montos de los recursos ejecutados y reportados por las entidades del Sistema.

2.3. FOMENTO DE LA INNOVACIÓN:

En ejecución de la estrategia *Fomento de la Innovación* en las MiPymes, entidades como MINCIENCIAS, MINCOMERCIO (a través de INNPULSA COLOMBIA) y el SENA, realizaron durante el año 2020, diferentes programas y actividades, que se detallan a continuación. Dentro de las gestiones desarrolladas, se resaltan las siguientes:

2.3.1. MINCIENCIAS

Ejecutó recursos no reembolsables por un total de **COP\$180.445.594.769**, de los cuales se destinaron en favor de las microempresas un monto de **COP\$10.906.000.000** y para las Pymes el valor de **COP\$169.539.594.769**, a través de diferentes programas, beneficiando a **295** empresas (70 microempresas y 225 pymes), así:

2.3.1.1. Programas de Apoyo a las Microempresas

2.3.1.1.1. Alianzas para la Innovación

Objetivo

Incrementar el número de empresas con capacidades en gestión de innovación, enfocadas en la Identificación de oportunidades, necesidades o problemas, desarrollo y validación de soluciones innovadoras y guiadas por el mercado.

Actividades.

Ejecución del convenio con Confecámaras, dentro del cual se realizan alianzas nacionales en las siguientes regiones: Bogotá, Caribe, Eje Cafetero, Llano, Tolima-Huila-Cundinamarca, Pacifico y Santanderes.

Resultados

El monto ejecutado de recursos no reembolsables fue de **COP\$148.000.000**, beneficiando a 37 empresas.

2.3.1.1.2. Beneficios tributarios

Objetivo

Estimular la inversión privada en Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) mediante el registro y calificación de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e Innovación, y asignar los respectivos cupos de deducibilidad y descuento tributario, para que los contribuyentes del impuesto de renta que hagan dichas inversiones puedan acceder a los beneficios tributarios estipulados en el artículo 158-1 y 256 del E.T.

Actividades

Realización de convocatorias para el registro de propuestas que aspiran a obtener beneficios tributarios por inversión en proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Resultados

Asignación de beneficio tributario por inversión en proyectos de CTeI. Inversión certificada para acceder a Beneficios tributarios por parte de las empresas, por un monto total de **COP\$10.735.000.000**, beneficiando a 13 microempresas.

2.3.1.1.3. Sistemas de Innovación

Objetivo

Generar procesos sostenibles y estructuras favorables para la realización de proyectos de innovación de manera permanente y sistemática.

Actividades

Convenios con las regiones para crear en las empresas sistemas sostenibles y procedimientos que generen innovaciones de manera efectiva y permanente.

Los componentes básicos de intervención del programa corresponden a: Compromiso y liderazgo, Estrategia de innovación, Gestión de portafolio de innovación y Ecosistema de innovación.

Resultados

Ejecución de **COP\$18.000.000**, beneficiarios una (1) empresa. Servicios técnicos en entrenamiento de sistemas de innovación. Servicios técnicos en entrenamiento de gestión de la innovación.

2.3.1.1.4. Piloto de Innovación Abierta

Objetivo

Realizar entrenamiento en metodologías de innovación abierta, con el objetivo de contribuir a la creación de una red de colaboración, con potenciales aliados, para resolver retos de innovación y/o crear relaciones productivas.

Actividades

Suscripción de convenios especiales de cooperación para el entrenamiento en metodologías de innovación abierta y definición de retos en conjunto. Los componentes o etapa son: Contextualización de Innovación abierta, Identificación de necesidades u oportunidades individuales, Identificación problemas, necesidades u oportunidades sectoriales, estructuración de retos de innovación abierta e Interacción de la red potencial de colaboración.

Resultado

Ejecución de recursos por **COP\$5.000.000** por servicios técnicos en innovación abierta. Beneficiando a una (1) empresa.

2.3.1.1.5. Ciclo de conferencias nacionales e internacionales

Objetivo

Fortalecer las capacidades en gestión de la innovación de organizaciones y conexiones con otros actores.

Actividades

Diseño y ejecución, en conjunto, con seis (6) Cámaras de Comercio aliadas la estrategia Pactos por la Innovación.

Desarrollo de ciclos de conferencias virtuales denominado “Aprende e Innova” que se realiza cada 15 días en sesiones de dos horas, y cuenta con exponentes nacionales e internacionales, en torno a las temáticas de creatividad, innovación abierta, inteligencia competitiva, diseño de productos y servicios tecnológicos, propiedad intelectual y transferencia tecnológica.

Resultados

Servicios técnicos a empresas y conferencias realizadas. 18 beneficiarios.

2.3.1.2 Programas de Apoyo a las Pymes

2.3.1.2.1. Sistemas de Innovación

Objetivo

Generar procesos sostenibles y estructuras favorables para la realización de proyectos de innovación de manera permanente y sistemática.

Actividades

Suscripción de convenios con las regiones, para crear en las empresas sistemas sostenibles y procedimientos que generen innovaciones de manera efectiva y permanente. Los componentes básicos de intervención del programa corresponden a: Compromiso y liderazgo, Estrategia de innovación, Gestión de portafolio de innovación y Ecosistema de innovación.

Resultados

Ejecución de recursos por valor de **COP\$702.000.000**, beneficiando a 39 empresas.

Servicios técnicos de entrenamiento en sistema de innovación para las empresas.

2.3.1.2.2. Alianzas para la Innovación

Objetivo

Incrementar el número de empresas con capacidades en gestión de innovación enfocadas en la identificación de oportunidades, necesidades o problemas y el desarrollo y validación de soluciones innovadoras guiadas por el mercado.

Actividades

Suscripción de convenio especial de cooperación con Confecámaras.

Dentro del marco del Convenio Confecámaras se realizaron alianzas nacionales con: Bogotá, Caribe, Eje Cafetero, Llano, Tolima-Huila-Cundinamarca, Pacifico y Santanderes, buscando generar capacidades de gestión de la innovación a través de un acompañamiento a las empresas en la identificación de oportunidades, necesidades o problemas, y el desarrollo y validación de soluciones innovadoras guiadas por el mercado.

Resultados

El monto ejecutado con recursos no reembolsables fue de **COP\$140.000.000**, beneficiando a **35** Pymes

2.3.1.2.3. Beneficios Tributarios en CTeI

Objetivo

Estimular la inversión privada en Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) mediante el registro y calificación de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e Innovación, y asignar los respectivos cupos de deducibilidad y descuento tributario, para que los contribuyentes del impuesto de renta que hagan dichas inversiones puedan acceder a los beneficios tributarios estipulados en el artículo 158-1 y 256 del E.T.

Actividades

Convocatoria para el registro de propuestas que aspiran a obtener beneficios tributarios por inversión en proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Convocatoria para el cierre y asignación del cupo, para las convocatorias 869 y 882.

Resultados

Cupo total de deducción otorgado a las Pymes, por **COP\$168.557.594.769**, para **123** Pymes beneficiarias.

Inversión certificada para acceder a Beneficios tributarios por parte de las empresas.

2.3.1.2.4. Piloto de Innovación Abierta

Objetivo

Realizar entrenamiento en metodologías de innovación abierta, con el objetivo de contribuir a la creación de una red de colaboración, con potenciales aliados, para resolver retos de innovación y/o crear relaciones productivas.

Actividades

Suscripción de convenios especiales de cooperación para el entrenamiento en metodologías de innovación abierta y definición de retos en conjunto.

Resultado

Ejecución de recursos por **COP\$140.000.000** por servicios técnicos en innovación abierta. Beneficiando a **28** pymes.

Al analizar lo previsto a desarrollar por **MINCIENCIAS** en el Plan de Acción del Sistema Nacional de Apoyo a MiPymes 2020, y lo reportado como ejecución para la estrategia *Fomento de la Innovación*, se encuentra que dicha entidad cumplió con las acciones previstas para las MiPymes, logrando una ejecución en cuanto a los recursos muy por encima del 100%, situación que obedece al alto valor del cupo total para las deducciones tributarias para las empresas. En cuanto al número de empresas atendidas, Minciencias reportó que fueron beneficiadas **295** empresas (70 microempresas y 225 pymes). Ver Anexo 1 al final del Informe donde se relacionan los montos de los recursos ejecutados y reportados por las entidades del Sistema.

2.3.2. MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO (INNPULSA COLOMBIA).

Consideraciones generales

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a través de Innpulsa Colombia, reportó la asignación de recursos para apoyar a las MiPymes por un monto total de COP\$7.789.624.988 ~~COP\$11.514.952.907~~, beneficiando a ~~308~~**498** **MiPymes** (288 microempresas y ~~302~~**10** pymes), mediante el desarrollo de diferentes programas, orientados a la ejecución de las **siguientes estrategias**: FOMENTO DE LA INNOVACIÓN, FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL (ítem 2.4) Y PROMOCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO (ítem 2.5). Las dos (2) últimas se desarrollan más adelante en los ítems señalados.

En lo relacionado con las gestiones adelantadas para la ejecución de la estrategia de FOMENTO A LA INNOVACIÓN, a continuación, se detallan los diferentes programas ejecutados:

2.3.2.1. Programas de apoyo para las Microempresas

MinCit, a través de Innpulsa Colombia, reportó la ejecución de recursos para apoyar a las Microempresas por un monto total de **COP\$3.789.624.988**, beneficiando a **288** unidades productivas, así:

2.3.2.1.1. Escalamiento e Innovación

Objetivo

Apoyar por medio de cofinanciación no reembolsable y de otros instrumentos no financieros el crecimiento empresarial en Colombia.

Actividades

Fortalecimiento de la competitividad regional a través del apalancamiento de procesos de Desarrollo Económico Local, con el acompañamiento de la Unión Europea.

Realización de convocatoria

Resultados

Recursos asignados en la convocatoria¹⁰ por un total de **COP\$3.789.624.988** con destino a unidades productivas o productores pertenecientes a un clúster y/o a una cadena productiva. **288** unidades productivas beneficiadas

2.3.2.1.2. Implementación de Modelos de Negocio

Objetivo

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación del modelo de negocio de los clústeres seleccionados.

Actividades

Convocatoria para la cofinanciación para la implementación de los proyectos que permitan la ejecución del modelo de negocio diseñado.

Resultados

Innpulsa Colombia prevé la ejecución de recursos de este programa, en favor de las microempresas en el año 2021, por un monto de **COP\$1.559.180.000**, para beneficiar a 82 microempresas. Por lo anterior, no se contabilizaron estos valores dentro de la ejecución del año 2020.

2.3.2.2. Programas de apoyo a las Pymes

2.3.2.2.1. MEGA-I

Objetivo

Brindar acompañamiento técnico a las pymes participantes de este programa, mediante asesores de primer nivel, con el fin de identificar y estructurar al menos 2 proyectos (para cada empresa) para la generación de nuevos modelos de negocio adyacentes o fuera de su “core”.

Actividades

Acompañamiento a empresas de diferentes sectores entre los que destacan: economía naranja, TIC's, salud y sostenibilidad, y medio ambiente

Resultados

Recursos asignados por un monto de **COP\$4.000.000.000**. **30** empresas beneficiadas, que trabajaron en proyectos de emprendimiento corporativo en 6 nodos regionales del país,

¹⁰ Teniendo en cuenta que INNpulsa está constituido como Patrimonio Autónomo, los recursos asignados a la Convocatoria se entienden como comprometidos, mientras que los desembolsos se realizan durante la ejecución de los proyectos.

2.3.2.2.2. iNNova clúster Edición Reactivación y Repotenciación Económica

Objetivo

Adjudicar recursos de cofinanciación no reembolsables a proyectos que contribuyan a la reactivación económica de las regiones a través de sus Iniciativas Clúster (IC), mediante la implementación de procesos de innovación que conlleven a la sofisticación y/o diversificación de la oferta de valor de las empresas, recuperación de mercados nacionales, ampliación y/o inserción en nuevos mercados, o la implementación de estrategias Inter clúster.

Actividades

Cofinanciación de proyectos para fortalecer los componentes de innovación y de mercado.

Resultados

Innpulsa Colombia prevé la ejecución de recursos (ya comprometidos) de este programa, en favor de las Pymes, en el año 2021, por valor de **COP\$5.060.000.000**, para beneficiar a 240 Pymes. Por lo anterior, no se contabilizaron estos valores dentro de la ejecución del año 2020.

2.3.2.2.3. Implementación Modelos de Negocio

Objetivo

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación del modelo de negocio de los clústeres seleccionados.

Actividades

Cofinanciación de proyectos que permitan la ejecución del modelo de negocio diseñado.

Resultado

Innpulsa Colombia prevé la ejecución de recursos (comprometidos) de este programa, en favor de las Pymes, en el año 2021, por un monto de **COP\$1.559.180.000**, para beneficiar a 54 Pymes. Por lo anterior, no se contabilizaron estos valores dentro de la ejecución del año 2020.

Al analizar lo previsto a desarrollar por el MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO (a través de INNPULSA COLOMBIA) en el Plan de Acción del Sistema Nacional de Apoyo a MiPymes 2020, y lo reportado como ejecución, dicha entidad cumplió con las acciones previstas para las MiPymes, logrando una ejecución en cuanto a los recursos programados del **121%**, y un **121.5%** con respecto a la atención de las unidades productivas previstas a beneficiar. Ver Anexo 1 al final del Informe donde se relacionan los montos de los recursos ejecutados y reportados por las entidades del Sistema.

2.3.3. SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

El SENA reportó la asignación de recursos para apoyar a las MiPymes, mediante el desarrollo de diferentes programas, orientados a la ejecución de las **siguientes estrategias**: FOMENTO DE LA INNOVACIÓN y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL (ítem 2.4) Este último se desarrolla más adelante en el ítem 2.4.

En lo relacionado con las gestiones adelantadas para la ejecución de la estrategia de FOMENTO A LA INNOVACIÓN, a continuación, se detallan el programa ejecutado:

2.3.3.1 Innovación y Desarrollo Tecnológico

Objetivo

Contribuir al desarrollo tecnológico del país y la implementación de procesos innovadores en el sector productivo nacional, mediante el aporte de recursos a proyectos de las empresas o a agentes del Sistema Nacional de Innovación.

Actividades

Apoyo a proyectos de Innovación, productividad y desarrollo tecnológico.

Promoción de una cultura que propicie condiciones y capacidades locales y sectoriales para la incorporación, innovación y transferencia de tecnología en pro del desarrollo económico y social del país.

Resultados

Ejecución de **COP\$48.683.736.610**, atendiendo a **3.231** entre Asociaciones, Centros de desarrollo Tecnológico y colectivos empresariales.

Al analizar lo previsto en el Plan de Acción del Sistema Nacional de Apoyo a MiPymes 2020, se encuentra que el **SENA** no realizó reporte para la planeación de acciones. No obstante, lo anterior, dicha entidad como miembro del Sistema reportó la ejecución de recursos, que para las actividades que se enmarcan en la estrategia de FOMENTO A LA INNOVACIÓN, son por un monto de **COP\$48.683.736.610**, que beneficiaron a **3.231** unidades productivas.

2.3.4. OTROS ACTORES: CONSEJOS REGIONALES DE MIPYMES – CRM DEL ATLÁNTICO

Adicional a las entidades anteriormente mencionadas, que desarrollaron acciones relacionadas con la ejecución de la estrategia “FOMENTO DE LA INNOVACIÓN”, que en su mayoría son miembros de los Consejos Superiores de MiPymes, a continuación, también se detallan las gestiones ejecutadas en dicho sentido por el **CONSEJO REGIONAL DE MIPYMES (CRM) DEL ATLÁNTICO**. Los programas y acciones realizadas y reportadas por el **CRM del Atlántico** en favor de las MiPymes fueron las siguientes:

2.3.3.1 Pactos por la Innovación Microempresas y para Pymes¹¹

Objetivo

contribuir con el logro de las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, en lo relacionado con el desarrollo de actividades científicas, tecnológicas o de innovación (ACTI) y así lograr mayores niveles de productividad y competitividad en las empresas del país.

Actividades

Creación de una comunidad de colaboración para que las empresas puedan buscar potenciales aliados, para resolver sus retos de innovación.

Realización de un ciclo de conferencias virtuales con exponentes internacionales y nacionales, donde se desarrollan temas asociados a innovación.

Entrenamiento de alto nivel en metodologías de innovación de alta aplicabilidad a 20 empresas del departamento.

Resultados

Ejecución de recursos no reembolsables por COP\$30.829.901, para los Pactos de Innovación Microempresas, que beneficiaron a siete (7) empresas domiciliadas en el departamento del Atlántico, de los sectores: logística, espacios habitables y energía. Así como también ocho (8) empresas con domicilio en los siguientes departamentos: Atlántico, Santander, Norte de Santander, Meta, Bolívar, Caldas, Risaralda y Quindío.

Ejecución de recursos en especie por COP\$62.293.501, para los Pactos de Innovación Pymes, para la realización de capacitaciones y entrenamiento a empresarios.

2.3.3.2. Programa ATLÁNTICO INNOVA-Microempresas y ATLÁNTICO INNOVA-Pymes

Objetivo

Desarrollar capacidades de innovación en las empresas, para aumentar la competitividad en el departamento del Atlántico.

Actividades

Implementación y seguimiento al proceso de formación de los empresarios para el desarrollo de capacidades en innovación.

Resultado

Ejecución de recursos por un monto de COP\$109.820.000 para el Programa ATLÁNTICO INNOVA-Microempresas.

¹¹ Pactos por la Innovación es una estrategia del Gobierno Nacional liderada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación con el fin de contribuir con la meta del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, de llegar al 1,5% del PIB en actividades científicas, tecnológicas o de innovación (ACTI) y así lograr mayores niveles de productividad y competitividad en las empresas del país.

Ejecución de recursos por un monto de COP\$1.159.820.000 en especie para el Programa ATLÁNTICO INNOVA-Pymes.

Los recursos fueron destinados a desarrollar y apropiar conocimiento para innovar en las empresas, con el acompañamiento de asesores y entidades expertas en las temáticas. Para el Programa ATLÁNTICO INNOVA-Pymes, las empresas obtuvieron cinco (5) puntos adicionales en la convocatoria de beneficios tributarios que realiza Minciencias.

Cabe aclarar que los recursos y demás datos reportados por el **CONSEJO REGIONAL DE MIPYMES (CRM) DEL ATLÁNTICO**, que se ubican en ejecución de la estrategia de FOMENTO A LA INNOVACIÓN, no se totalizan, para evitar duplicidad en la información con otros recursos reportados por entidades tales como: Minciencias, MinComercio (INNPULSA COLOMBIA) o el SENA.

En conclusión, para la estrategia “**FOMENTO A LA INNOVACIÓN**”, ejecutada mediante varias líneas de acción por las Entidades relacionadas anteriormente como integrantes del Sistema Nacional de Apoyo a las MiPymes, se encuentra que al analizar el total de recursos ejecutados y lo dispuesto en el Plan de acción 2020, se puede evidenciar que el cumplimiento fue superior al 100%.

2.4. FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

En ejecución de la estrategia *Fortalecimiento Empresarial*, entidades como MINCOMERCIO (INNPULSA COLOMBIA y COLOMBIA PRODUCTIVA¹²), SENA Y EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, realizaron durante el año 2020, diferentes programas y actividades, que se detallan a continuación. Cabe anotar que, aunque los demás numerales también están relacionados con el fortalecimiento empresarial, esta división se realiza dada la estructura del Plan de Acción del Sistema. Dentro de las gestiones desarrolladas, se resaltan las siguientes:

2.4.1. MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO (INNPULSA COLOMBIA)

Para la ejecución de la estrategia de *Fortalecimiento Empresarial*, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, de manera directa o a través de Innpulsa Colombia, ejecutó un total de recursos por valor de **COP\$3.319.108.824**, beneficiando a **105** pymes, mediante el desarrollo de los siguientes programas:

2.4.1.1. Asoleche - 038-2020

Objetivo

Aunar esfuerzos para fortalecer Pymes del eslabón transformador lácteo a través del desarrollo de capacidades empresariales, el alistamiento para el acceso a nuevos mercados, desarrollo de capacidades de innovación y de gestión sostenible.

Actividades

Apoyo técnico para desarrollar capacidades de innovación, y fomentar la adopción de buenas prácticas de gestión socio ambiental en las MiPymes del sector transformador lácteo.

Resultado

Recursos asignados en la convocatoria cuyo monto fue de **COP\$638.000.000** beneficiando a **50** Pymes.

2.4.1.2. MEGAUP.

Objetivo

Fortalecer capacidades de las pymes participantes, para consolidar mercados locales, internacionales y movilizar nuevas oportunidades de negocios con al menos una empresa grande o mediana del país, a través de una metodología integral de entrenamiento, mentorías y relacionamiento.

¹² Aunque Colombia Productiva no hace parte del SNAM, se incluye dentro de las entidades ejecutoras de la estrategia de fortalecimiento empresarial teniendo en cuenta su importante rol en la atención de las MiPymes.

Actividades

Acompañamiento a empresas de Alto Crecimiento, para que fortalezcan sus capacidades y movilicen nuevas oportunidades de negocios.

Resultados

Recursos asignados por un monto total de **COP\$2.681.108.824**, beneficiando a **55** Pymes, a través del contrato No. 019-2019 suscrito con la Unión temporal EAFIT- VT SAS.

2.4.2. MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO (COLOMBIA PRODUCTIVA)

Para la ejecución de la estrategia de *Fortalecimiento Empresarial*, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, a través de Colombia Productiva, ejecutó un total de recursos por valor de **COP\$21.803.508.635**, beneficiando a **1.866** pymes, mediante el desarrollo de los siguientes programas:

2.4.2.1. Fábricas de Productividad

Objetivo

Aumentar la productividad de las empresas en al menos el 8%, mediante asistencia técnica y acompañamiento, de manera que se mejoren los niveles de competitividad o rentabilidad de las empresas, para que produzcan más y mejor.

Actividades

Fábricas de Productividad es un programa que brinda hasta 60 horas de consultoría especializada y personalizada para las empresas en líneas de servicios tales como: transformación digital; gestión comercial; desarrollo y sofisticación de producto o servicios; productividad operacional, productividad laboral; gestión de Calidad; logística; sostenibilidad Ambiental; y eficiencia energética.

Resultado

Como resultado de las intervenciones del Programa ejecutadas a través de 48 de las 57 Cámaras de Comercio del país, al cierre de la vigencia 2020 se reportan 1.531 empresas que iniciaron intervención, de las cuales 1.214 han finalizado. Del total de empresas el 85% corresponde a pequeñas y medianas empresas, es decir, a **1.301** empresas y el 15% a grandes; provienen principalmente de los macro sectores de manufacturas (39%) y servicios (43%), seguidos de agroindustria (15%) y turismo (3%). Lo anterior con ejecución de recursos por COP\$10.947.150.000.

2.4.2.2. Repoténciate

Objetivo

Fomentar encadenamientos en el sector moda.

Actividades

Brindar herramientas de estrategia, sofisticación y productividad para producir productos y servicios relacionados con la gestión del COVID-19 y propender por una mayor comercialización.

Resultado

Se ejecutaron recursos por **COP\$227.000.000** beneficiando a **236** empresas.

2.4.2.3. SofisTICa

Objetivo

Elevar la productividad y sofisticación de las MiPymes.

Actividades

Desarrollo de convocatorias para cofinanciar sofisticación y especialización de industria TI; transformación digital de los sectores productivos; Incremento en la adopción, eficiencia y sofisticación de los servicios y procesos de las empresas que ofrecen y/o utilizan comercio electrónico; y asistencia técnica y herramientas digitales para impulsar las ventas en línea a empresas con tiendas en línea. Lo anterior buscando la implementación de soluciones tecnológicas, además de ayudar al mejoramiento de la competitividad de las empresas de software y TI y el fortalecimiento del comercio electrónico de Colombia.

Resultado

Recursos asignados en la convocatoria cuyo monto fue de **COP\$10.629.358.635** para la atención de **329** Pymes.

2.4.2. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Para el año 2020, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural reportó para la ejecución de la estrategia “Fortalecimiento Empresarial”, la asignación de **COP\$32.965.553.618¹³**, beneficiando a **6.682** productores agropecuarios y rurales, mediante el desarrollo de los programas: “Proyecto de apoyo a Alianzas Productivas”.

2.4.2.1 Proyecto de Apoyo a Alianzas Productivas¹⁴

¹³ Cabe destacar que para la fecha en que fue aprobado el Plan de Acción 2020 del Sistema, Minagricultura no reportó actividades ni recursos.

¹⁴ El Proyecto Apoyo Alianzas Productivas trabaja con un incentivo modular (Decreto 1071/15), que es el aporte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y cuyo monto no puede sobrepasar el 40% del valor total del proyecto o un máximo de \$5 millones de pesos por beneficiario. Los participantes (mínimo 30 máximo 40 pequeños productores asociados al momento de legalizar la Alianza) harán sus aportes en efectivo o especie (su propio trabajo, el de sus hijos o familiares, sus herramientas, su tierra, etc.). Entre las actividades financiables se encuentran: Capital de trabajo, asistencia técnica, capacitación, capital fijo, adecuación de tierras, comercialización, acceso a tierra, cobertura de riesgos, gerencia y administración. Una de las grandes fortalezas del modelo es el manejo de los recursos de inversión que aporta el Ministerio (y por voluntad, otros cofinanciadores se suman a estos esfuerzos) a través de una fiducia, lo cual garantiza transparencia, continuidad y eficiencia, así como disponibilidad de acuerdo con los ciclos técnico-productivos de cada Alianza.



Objetivo

Fortalecer el eslabón de la comercialización dentro de la cadena agropecuaria, para los pequeños productores rurales, a través de un esquema de agronegocio mediante la vinculación de un aliado comercial formal, con el fin de propiciar una propuesta productiva rentable, sostenible y competitiva.

Actividades

Promoción del acceso integral a instrumentos financieros, a partir de los servicios de apoyo para proyectos productivos (Alianzas).

Servicios de acompañamiento productivo y empresarial, a partir del desarrollo estrategias para el fortalecimiento de: organizaciones gestoras, técnico - productiva de las alianzas, las competencias ambientales, comerciales y para acceder a los servicios financieros, así como la estrategia socio empresarial.

Resultados

La ejecución de Recursos del PGN- Dirección de Capacidades Productivas, créditos y donación a productores (Familias) fue por valor de **COP\$32.965.553.618**, beneficiando **6.682** productores agropecuarios y rurales.

Al analizar lo contemplado en el Plan de Acción del Sistema Nacional de Apoyo a MiPymes 2020, se encuentra que el **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL** para la fecha en que fue aprobado el Plan no realizó reporte. No obstante, lo anterior, dicha entidad como miembro del Sistema reportó para la ejecución de la estrategia FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL, la asignación de recursos por un monto total de **COP\$32.965.553.618**, que beneficiaron a **6.682** productores agropecuarios y rurales. Así mismo, dicha entidad reportó acciones que están incluidas dentro de la estrategia de INCLUSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL que se desarrolla más adelante en el ítem **2.8**. En la Anexo 1 al final del Informe donde se relacionan los montos de los recursos asignados y reportados por las entidades del Sistema.

2.4.3. SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

Consideraciones Generales

El SENA reportó la asignación total de recursos por **COP\$334.975.506.456**, beneficiando un total de **991.437** entre unidades productivas y emprendedores. Estos recursos fueron destinados a la ejecución de las estrategias: *FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN*, las que se describen en cada uno de los ítems correspondientes.

En lo relacionado con la ejecución de la estrategia de *FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL*, el SENA reportó la ejecución de **\$286.291.769.847** y la atención de **988.206** MiPymes, mediante la realización de los siguientes programas:



2.4.3.1 Programas de Apoyo a las MiPymes

2.4.3.1.1. Formación Profesional

Objetivo

Brindar formación profesional integral mediante un proceso teórico – práctico, que permita el desarrollo de competencias para el desempeño de actividades laborales en una ocupación o campo ocupacional en los procesos de construir, transformar, mantener y ofrecer bienes y servicios en las empresas, o en el trabajo independiente.

Actividades

Formación profesional a Microempresarios y Emprendedores.

Resultados

Ejecución por un valor de **COP\$208.804.346.685**, capacitando a **456.454** microempresarios y emprendedores.

2.4.3.1.2. Formación Virtual

Objetivo

Brindar la posibilidad a los empresarios y emprendedores de estudiar desde cualquier lugar donde exista un televisor y conexión a Internet.

Actividades

Formación Virtual a Microempresarios y Emprendedores.

Resultados

Ejecución de recursos por un valor de **COP\$4.082.942.998**, capacitando a **51.150** microempresarios y emprendedores.

2.4.3.1.3. Asesorías

Objetivo

Brindar capacitación y asesoría a los empresarios interesados en la elaboración y presentación de planes de negocios.

Actividades

Asesorías para la creación de empresas, consolidación, identificación y elaboración de planes de negocios.

Resultados

Ejecución de recursos por un valor de **COP\$36.441.894.742**, capacitando a **425.259** microempresarios y emprendedores.

2.4.3.1.4. Formación Especializada de Recurso Humano

Objetivo

Brindar apoyo a las empresas y gremios, a través de programas de capacitación diseñados a la medida de sus necesidades y enmarcados en las líneas tecnológicas definidas por el SENA, de manera que los mismos incidan como factor de innovación y competitividad.

Actividades

Realización de capacitaciones a través del programa de Alta Especialización del Talento Humano

Resultados

Ejecución de recursos por un valor de **COP\$36.962.585.422**, capacitando a **55.343** microempresarios y emprendedores.

Al analizar lo contemplado en el Plan de Acción del Sistema Nacional de Apoyo a MiPymes 2020, se encuentra que el **SENA** no realizó reporte para la planeación de acciones del año 2020. No obstante, lo anterior, dicha entidad como miembro del Sistema reportó la ejecución de recursos por un monto total de **COP\$334.975.506.456**, que beneficiaron a **991.437** entre unidades productivas y emprendedores. Ver Anexo 1 al final del Informe donde se relacionan los montos de los recursos ejecutados y reportados por las entidades del Sistema.

2.4.4. OTROS ACTORES: CONSEJOS REGIONALES DE MIPYMES – CRM DEL ATLÁNTICO

Adicional a las entidades anteriormente mencionadas, que desarrollaron acciones relacionadas con la ejecución de la estrategia “FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL”, que en su mayoría son miembros de los Consejos Superiores de MiPymes, a continuación, también se detallan las gestiones ejecutadas en dicho sentido por el **CONSEJO REGIONAL DE MIPYMES (CRM) DEL ATLÁNTICO**. Los programas y acciones realizadas y reportadas por el **CRM del Atlántico** en favor de las MiPymes fueron las siguientes:

2.4.4.1. Programa Fortalecimiento Empresarial

Objetivo

Fortalecer empresas formales, registradas ante la Cámara de Comercio, con el objetivo de incrementar sus indicadores de competitividad.

Actividades

Asesorías a empresas.

Realización de diagnósticos, identificación de áreas críticas, ejecución del plan de acción y medición de indicadores.

Resultados

Fueron beneficiadas 103 empresas con asesorías para el incremento de sus indicadores y en temas relacionados con: Marketing Digital, Contabilidad, Creación de Pagina Web, Bioseguridad y asesoría Financiera.

2.4.4.2. Programas Días Cámara Barranquilla, Hojas de Rutas Sectoriales, Ruedas, Transformación Digital, Acceso al crédito, Estrategia de información, Estrategia de consultoría, Estrategia de formación - Para Microempresas -

Objetivo

Promover el desarrollo regional y empresarial, el mejoramiento de la competitividad, la formalización, innovación empresarial, reactivación económica y participar en programas nacionales de esta índole, a partir de la transformación digital y el desarrollo de actividades de formación, entre otras.

Actividades

- Desarrollo de capacitaciones en temas legales, financieros, técnicos y comerciales para cada segmento priorizado.
- Realización de Hojas de ruta para los segmentos de restaurante, peluquerías, ferreterías, droguerías, hoteles, bares, confecciones y prendas de vestir y playas.
- Desarrollo de ruedas comerciales y financieras.
- Identificación de brechas tecnológicas en las empresas de los segmentos priorizados. Acompañamiento a las empresas en la obtención de créditos y alivios financieros. Diseño y ejecución de una oferta de información para que las empresas tomen mejores decisiones estratégicas.
- Diseño y ejecución de una oferta de consultoría para las empresas, aprovechando el talento humano de la Cámara de Comercio de Barranquilla.
- Diseño y ejecución de una oferta de formación virtual de acceso libre para lograr la mejora del talento humano de las empresas y las habilidades de los empresarios.
- Implementación de iniciativas de networking para el cierre de brechas competitivas. Formación a empresarios a través de cursos especializados, seminarios y conferencias.

Resultado

Recursos ejecutados por valor de COP\$537.640.081 beneficiando a 4.510 unidades receptoras (microempresas).

2.4.4.3. Programa Empresas PYME, Fábricas de productividad

Objetivo

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación del programa Fábricas de Productividad que tiene como finalidad mejorar la productividad de las empresas en un 8%.



Actividades

Realización de convocatorias para empresas que reúnan los requisitos y validación de cumplimiento de condiciones.

Validación de requisitos de las empresas y vinculación de éstas al proyecto.

Elaboración de Diagnostico. Selección de Extensionista. Elaboración e implementación del Plan de Trabajo. Evaluación de la Intervención.

Diagnóstico y plan de trabajo en términos de productividad de la empresa.

Acompañamiento técnico por expertos en mejora de la productividad.

Evaluación de resultados por parte de la Cámara y gestor sobre las líneas de intervención finalizadas por la empresa.

Resultado

Ejecución de recursos por valor de \$223.000.000, para beneficiar a empresas PYMES.

2.4.4.4. Programa Días Cámara Baquilla, Hojas de Rutas Sectoriales, Ruedas, Transformación Digital, Acceso al crédito, Estrategia de información, Estrategia de consultoría, Estrategia de formación. -Para PYMES-

Objetivo

Promover el desarrollo regional y empresarial, el mejoramiento de la competitividad, la formalización, innovación empresarial, reactivación económica y participar en programas nacionales de esta índole, a partir de la transformación digital y el desarrollo de actividades de formación, entre otras.

Actividades

- Desarrollo de capacitaciones en temas legales, financieros, técnicos y comerciales para cada segmento priorizado.
- Realización de Hojas de ruta para los segmentos de restaurante, peluquerías, ferreterías, droguerías, hoteles, bares, confecciones y prendas de vestir y playas. Desarrollo de ruedas comerciales y financieras.
- Identificación de brechas tecnológicas en las empresas de los segmentos priorizados. Acompañamiento a las empresas en la obtención de créditos y alivios financieros. Diseño y ejecución de una oferta de información para que las empresas tomen mejores decisiones estratégicas.
- Diseño y ejecución de una oferta de consultoría para las empresas, aprovechando el talento humano de la Cámara de Comercio de Barranquilla.
- Diseño y ejecución de una oferta de formación virtual de acceso libre para lograr la mejora del talento humano de las empresas y las habilidades de los empresarios.
- Implementación de iniciativas de networking para el cierre de brechas competitivas. Formación a empresarios a través de cursos especializados, seminarios y conferencias.

Resultado

Ejecución de recursos por valor de COP\$537.640.081, beneficiando a 1.518 PYMES.





2.4.4.5. Programas Especializados: Gestión Financiera de la reconversión Tecnológica. Programa de formación especializado: E-commerce y comunicaciones digitales. ICONOS ATLÁNTICO

Objetivo

Transferir conocimientos y herramientas para planificar estratégicamente las empresas y poner en marcha negocios basados en la economía digital, empleando Big Data, y asegurar la comprensión del alcance de la reconversión tecnológica en las diferentes áreas funcionales de la empresa y la formación de los trabajadores en sectores estratégicos del departamento del Atlántico.

Actividades

Formación virtual especializada con una duración mínima de 48 horas.

Formación especializada en gestión empresarial para proyectos de innovación.

Resultado

Ejecución de recursos por valor de COP\$9.300.000 y 116 unidades beneficiadas.

2.4.4.6. Programa Economía Naranja

Objetivos

- Facilitar a los beneficiarios del programa la identificación de los retos y oportunidades de crecimiento de los negocios de economía naranja en el país.
- Generar competencias entre los beneficiarios para estructurar un modelo de negocio sostenible para empresas culturales y creativas.
- Desarrollar las habilidades gerenciales y transversales más demandadas en las empresas de Economía Naranja en la Cuarta Revolución Industrial.
- Transferir conocimientos a los empleados para diseñar estrategias de protección de propiedad intelectual en bienes y servicios de empresas culturales y creativas.
- Impulsar el desarrollo de la capacidad de proponer nuevas estrategias para el direccionamiento de la empresa, teniendo en cuenta los retos de la Cuarta Revolución Industrial.

Actividades

Programa de formación virtual especializado con una duración mínima de 48 horas.

Resultados

Recursos ejecutados por un monto de COP\$3.100.000 y 21 unidades receptoras.

Cabe aclarar que los recursos y demás datos reportados por el **CONSEJO REGIONAL DE MIPYMES (CRM) DEL ATLÁNTICO**, que se ubican en ejecución de la estrategia de FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL, no se totalizan, para evitar duplicidad en la información con otros recursos reportados por entidades tales como: Minciencias, MinComercio (INNPULSA COLOMBIA), Minagricultura, o el SENA.



En conclusión, para la estrategia “**FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL**”, ejecutada mediante varias líneas de acción y desarrollada por las entidades anteriormente mencionadas, como integrantes del Sistema Nacional de Apoyo a las MiPymes, se encuentra que al analizar el total de recursos ejecutados y lo dispuesto en el Plan de acción 2020, se puede evidenciar un cumplimiento por encima del 100%. No obstante, cabe aclarar que algunas entidades para la fecha de aprobación del Plan 2020 no realizaron el reporte.



2.5. PROMOCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO

El emprendimiento, en sus diferentes manifestaciones, es un factor esencial del desarrollo económico. Su existencia hace posible un crecimiento sostenible e incluyente porque también contribuye a la reducción de la pobreza.

Gracias a la expedición del Conpes de 4011 y la Ley 2069, ambos expedidos en 2020, Colombia consolida sus esfuerzos sostenidos por el emprendimiento, el desarrollo y la consolidación de las MiPymes, bajo nuevos lineamientos de política pública y un marco legal moderno que reconoce los nuevos retos y necesidades.

- **Política Nacional de Emprendimiento - CONPES 4011 de 2020:**

El Conpes 4011 de noviembre 30 de 2020 consolida la Política Nacional de Emprendimiento, reconociendo que las características y necesidades de los emprendedores son diversas, razón por la cual segmenta a los empresarios en tres grupos, posibilitando la definición de acciones pertinentes a sus condiciones para apoyar su crecimiento y consolidación: (i) Unidades Productivas de Subsistencia, (ii) Negocios de Inclusión y Microempresas, e (iii) Iniciativas empresariales orientadas a la generación de riqueza.

La Política Nacional de Emprendimiento tiene como objetivo generar condiciones habilitantes en el ecosistema emprendedor para la creación, sostenibilidad y crecimiento de emprendimientos que contribuyan a la generación de ingresos, riqueza y aumentos en la productividad e internacionalización empresarial. La Política tiene un costo aproximado de \$212.961 millones de pesos, y plantea un horizonte de implementación de cinco (5) años. Al abordar de manera amplia el fenómeno del emprendimiento, traza un plan detallado a lo largo de cinco objetivos específicos:

- Fortalecimiento y desarrollo de habilidades hacia la cultura emprendedora,
- Acceso y la sofisticación de mecanismos de financiamiento,
- Fortalecimiento de redes y estrategias de comercialización,
- Desarrollo tecnológico e innovación y, finalmente
- Fortalecimiento de la arquitectura institucional para lograr una oferta pública articulada, eficiente, oportuna y basada en evidencia, que brinde condiciones habilitantes al ecosistema emprendedor.

La Política Nacional de Emprendimiento tiene un carácter comprensivo y se orienta a que sus intervenciones se limiten a la ejecución de pilotos o a instrumentos que cuenten con evidencia sobre su impacto.



Dentro de la arquitectura institucional, incluye acciones que articulan los niveles nacional y regional, establece la integración Redes Regionales para el Emprendimiento al Sistema Nacional de Competitividad e Innovación – SNCI a través de las Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación (CRCI), a partir de la solicitud y acorde a las prioridades de las mismas regiones. A su vez, considera la necesidad de realizar mejoras normativas y actualizar el marco legal vigente.

- **Ley de Emprendimiento (Ley 2069 de 2020):**

Este instrumento constituye un hito y pilar de las acciones implementadas por el actual Gobierno, cuya importancia radica en que aborda un amplio espectro de acciones buscan generar condiciones habilitantes e implementar medidas estructurales que soporten el desarrollo y crecimiento sostenible de las empresas. En este mismo sentido, la nueva Ley de Emprendimiento incorpora medidas que contribuyen a aliviar los efectos de la emergencia económica generada por la pandemia, y generar condiciones para la reactivación económica del aparato productivo.

Dentro de las principales medidas contempladas en la nueva Ley de Emprendimiento se encuentran: la reducción de cargas para emprendedores y empresas de menor escala, la ampliación de oportunidades de mercado al definir condiciones favorables para que los emprendedores y MiPymes accedan a las compras públicas, la diversificación y ampliación de esquemas de financiamiento para todos los tipos de emprendimiento, el fortalecimiento de las capacidades y formación para emprendedores; y el fortalecimiento y articulación de la institucionalidad para el emprendimiento, la innovación y el desarrollo empresarial, mediante la especialización de INNpuls Colombia como centro articulador de la oferta de instrumentos de apoyo al emprendimiento.

Los principales Ejes Estratégicos y Medidas Estructurales que integran la Ley 2069 de 2020 se distribuyen en 5 ejes (las medidas para cada caso se encuentran en el Anexo 1):

EJE 1: Tarifas diferenciadas y medidas de apoyo

EJE 2: Acceso a las Compras Públicas:

EJE 3: Financiamiento

EJE 4: Institucionalidad

EJE 5: Desarrollo humano para el emprendimiento

Comité Técnico de Emprendimiento (CTE) del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación (SNCI):

En el segundo semestre de 2020 también se creó como instancia de coordinación, en el marco del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación (SNCI), el Comité Técnico de Emprendimiento, que



asegura el seguimiento a la implementación de la Política Nacional de Emprendimiento y la citada Ley, a la vez que promueve la coordinación de más de 80 entidades que trabajan en esta materia, y con los 32 departamentos del país. En esta instancia resulta fundamental realizar seguimiento a la implementación de la política, resolver cuellos de botella que se identifiquen en el proceso y promover mecanismos de medición.

Observatorio de Emprendimiento para Colombia como bien público para la medición del desempeño y el impacto:

En cabeza del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con el acompañamiento estratégico del Departamento Nacional de Planeación (DNP), del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y de INNpulsa Colombia, y con la cofinanciación del Programa Colombia + Competitiva de la Cooperación Suiza, se adelanta la estructuración de un Observatorio de Emprendimiento para Colombia.

El Observatorio producirá la información oficial del país sobre las variables que determinan el emprendimiento, también sobre aquellas que dan cuenta de su desempeño y, finalmente establecerá indicadores sobre el impacto de la actividad emprendedora, contribuyendo a un mejor diseño de políticas públicas e instrumentos para el ecosistema de emprendimiento colombiano en los niveles nacional y regional. El objetivo es que, una vez en marcha, entregue anualmente al Presidente de la República, un informe sobre la dinámica del Emprendimiento en Colombia. Esta acción hace parte del Conpes 4011 de 2020.

El Observatorio de Emprendimiento permitirá al país anticiparse a los requerimientos de la OCDE respecto a la información estadística oficial sobre el Emprendimiento en el país, habiendo transcurrido casi un año desde el ingreso formal de Colombia a esta Organización.

El proceso de estructuración del Observatorio de Emprendimiento estará finalizado en mayo de 2021. A la fecha, el ejecutor del Proyecto, la Universidad Nacional de Colombia, ha realizado el diseño completo de una batería de 60 indicadores para medir el emprendimiento en Colombia y ha entregado los diseños financieros y de gobernanza, sobre los cuales se adelantan validaciones y ajustes por parte de las entidades participantes de Gobierno. De manera paralela, se está revisando al interior del sector CIT junto con DNP cuáles podrían ser las potenciales fuentes de financiación que permitan ponerlo en marcha antes del cierre de gobierno.

Adicionalmente, se registran acciones del MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO que se ejecutan a través de INNPULSA COLOMBIA y EL CONSEJO REGIONAL DE MIPYMES DEL ATLÁNTICO (a través del SENA REGIONAL ATLÁNTICO):



2.5.1. MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO (INNPULSA COLOMBIA)

MinCit, a través de Innpulsa Colombia, reportó la ejecución de recursos por valor de **COP\$286.219.095** ~~\$406.219.095~~ y la atención de **715** Pymes, mediante la realización de los siguientes programas:

2.5.1.1. **Emprende País.**

Objetivo

Generar y desarrollar capacidades empresariales para que los gerentes logren llevar a sus empresas a crecimientos rentables y sostenibles, y redefinan su rol como empresarios de pymes en escalamiento.

Actividades

Acompañamiento a los empresarios para desarrollar sus capacidades y generar estrategias empresariales.

Resultados

Recursos asignados al desarrollo del programa a través del convenio No. 042-2020 suscrito con Waste to Worth, con una ejecución de **COP\$286.219.095** beneficiando a **71** Pymes.

2.5.2.1 C **Emprende**

Objetivo

CEmprende, es la iniciativa del Gobierno Nacional liderada por iNNpulsa Colombia, que tiene como propósito fortalecer y dinamizar el ecosistema emprendedor e innovador del país, a través de la conexión de una oferta colaborativa de más de 120 aliados regionales, nacionales e internacionales representados por la academia, la empresa privada y el sector público, con emprendedores de distintas regiones del país en diferentes etapas de desarrollo de su emprendimiento.

Actividades

A través de 4 pilares estratégicos:

1. Articulación de ecosistemas regionales.
2. Innovación abierta.
3. Formación y encuentros de alto impacto.
4. Fortalecimiento a programas de incubación y aceleración.

Resultados

CEmprende cuenta con 13 espacios físicos en 8 Departamentos

- Bogotá: 2 sedes físicas en alianza con la Cámara de Comercio de Bogotá y la Universidad del Bosque y un Laboratorio con Wayra.
- Medellín: 1 laboratorios con Accenture y 1 satélite con Fundación Socya
- Barranquilla: 1 sede con Atlanticonnect
- Manizales: 1 satélite con la Cámara de Comercio de Manizales
- Bucaramanga: 1 sede con la Cámara de Comercio de Bucaramanga y Ecopetrol
- Pereira: 1 Sede con la Universidad Tecnológica de Pereira



- Montería: 1 satélite con la Universidad de Sinú y la Alcaldía de Montería
- Cali: 1 Sede con la Universidad del Valle y la Gobernación del Valle y 1 satélite con la Cámara de Comercio
- Sabana: 1 satélite con la Universidad de la Sabana

Se atendieron con corte a 31 de diciembre de 2020, 3.630 usuarios entre emprendedores y potenciales emprendimientos, para iniciar los procesos de validación.

2.5.2.2 ALDEA

Objetivo:

ALDEA es el programa de iNNpulsas Colombia que busca fortalecer el emprendimiento innovador (también denominado de alto impacto) en Colombia. En su proceso, los emprendedores participantes encuentran feedback personalizado, apoyo de expertos, asesores, consultores de servicios especializados, y, también, tienen la posibilidad de acceder a la comunidad de emprendedores innovadores (denominada Atípicos) donde pueden acceder a colaborar y generar conexiones de crecimiento (capital social), para que alcancen el máximo potencial de sus empresas, aprovechando oportunidades y superando sus obstáculos para crecer teniendo como punto de encuentro una plataforma virtual (<http://emprendimientoinnpulsas.com>).

Actividades

El programa cuenta con tres etapas denominadas Retos y la posibilidad de ser parte de la comunidad de emprendedores innovadores:

- Primer Reto: ¡Conozcámonos!
- Segundo Reto: ¡Conversa con Expertos!
- Tercer Reto: ¡Conéctate con tu asesor!
- Atípicos: Emprendedores en crecimiento – Comunidad de Emprendimiento

Resultado

El programa se encuentra abierto y recibe inscripciones permanentemente, desde su lanzamiento el programa ha beneficiado a 572 Emprendedores, por un monto de COP 20.960 millones durante 4 años.

2.5.2.3 Heroes Fest

Objetivo

Se diseñó como una intervención del área de Mentalidad y Cultura de iNNpulsas Colombia para conectar, empoderar, inspirar, capacitar y movilizar agentes de cambio en Colombia que contribuyan a construir unas condiciones más fértiles para que las empresas a través de la innovación crezcan y se consoliden. Con esta importante misión, en el año 2014 se creó un Festival de ideas e imaginación que



desafió lo que creíamos imposible: movilizar a miles de agentes de cambio de todo el país, en torno a temas de innovación y emprendimiento.

Ahora, cada año los héroes que se atreven a pensar y actuar de manera diferente se encuentran en un mismo lugar, y con visión, pasión, colaboración, determinación y resiliencia emprenden grandes hazañas para activar cambios poderosos que dan paso a nuevas realidades

Actividades

El Festival se desarrollará en dos fases en formato virtual con algunas actividades presenciales –siempre y cuando se cumplan con los protocolos de bioseguridad y lo permitan las condiciones de seguridad en el país-, de la siguiente forma, incluyendo contenidos de emprendimiento digital de InspiraTIC en el marco de Apps.co. Las fases se desarrollarán de la siguiente forma:

- Fase 1: festival que refuerce los ejes temáticos a trabajar guarden relación con los pilares del festival: visión, pasión, determinación, colaboración y resiliencia. Pendiente por confirmar fecha.
- Fase 2: festival cuya temática será disrupción para la reactivación, a desarrollarse en el mes de octubre.

Las actividades que se desarrollarán en el marco del festival son:

- **Inspirar**
 - Speakers globales: Espacios en los que se invita a conferencistas internacionales y/o nacionales reconocidos a nivel mundial para que compartan conocimiento específico y avanzado sobre las temáticas que prioriza el Festival, temas de vanguardia y prospectiva.
 - Paneles especializados: Espacios que tienen como objetivo compartir conocimiento específico y generar una discusión frente el tema que se esté desarrollando. Cada panel especializado tiene una metodología diferente para hacerlo más interesante y dinámico y lograr profundizar en las temáticas puntuales tales como:
 - Transformación digital
 - Innovación
 - Creatividad (sostenibilidad financiera, social y ambiental)
- **Capacitar**
 - Talleres prácticos: Espacio en el que, a través de talleres prácticos en diferentes temas de emprendimiento, mercadeo, innovación, tecnología, productividad, entre otros., dictados por instituciones y firmas consultoras aliadas de iNNpulsa Colombia, se busca que las personas adquieran nuevos conocimientos y cualifiquen los que ya tienen. Con los talleres prácticos, cada día de Héroes Fest, las personas pueden escoger los temas que más le apasionen y que le ayuden a crecer, escalar o hacer sostenible su emprendimiento o empresa.



- **Conectarse**

- **Mentorías especializadas (one to one):** Espacio de interacción entre empresarios, consultores expertos en diversas temáticas y emprendedores asistentes al Festival en los que, a través de conversaciones, se generan intercambios de experiencias y mentorías. La conexión se genera entre emprendedores y expertos sobre temáticas como: modelo de negocio, comunicación, internacionalización, marketing, innovación, emprendimiento, propiedad intelectual y sostenibilidad financiera, entre otros. Los emprendedores tienen la oportunidad de resolver inquietudes y hacer contactos.
- **Espacio de networking:** Espacio que tiene como objetivo principal propiciar el intercambio de ideas, negocios, asesorías, contactos con el fin de fomentar el crecimiento de los negocios, favorecer su sostenibilidad y facilitar la posibilidad de escalar. El espacio se abrirá durante los dos días del Festival y en el transcurso de cada día se realizará una actividad detonante, liderada por alguna institución regional o nacional.
- **Market Place:** Espacio para que los emprendedores puedan conocer sus productos y servicios en el marco del festival.
- **Espacio institucional:** Espacio dispuesto para que iNNpulsa Colombia presente la oferta actual disponible para emprendedores y empresarios. Con el espacio se busca fomentar la cercanía entre los emprendedores y las instituciones que conforman este ecosistema complejo y cambiante.

- **Estimular el ecosistema de Financiación**

- **Gran Desafío de la Inversión:** Espacio en el que se muestra cómo un grupo de empresas innovadoras luchan por convencer a un grupo de expertos e inversionistas sobre el potencial de sus negocios para obtener el financiamiento que requieren. Este ejercicio tiene un doble propósito: a. Que los emprendedores tengan una vivencia en tiempo real acerca de lo que significa realizar un pitch de su emprendimiento y enfrentarse a un grupo de expertos en inversión, los cuales buscan características puntuales enfocadas en el equipo de trabajo. Además de enfrentarse a un público que tendrá la decisión final de seleccionar a la mejor startup. b. El público asistente a este espacio tiene la posibilidad de aprender sobre temas de inversión, modelos de negocio, y en general, a lo que se enfrenta una startup a la hora de conseguir inversión.

- **Otras actividades**

- **Agenda cultural:** Transversal a la agenda académica, durante el Festival se presentan diversas actividades culturales tales como: conciertos, muestras de arte y entretenimiento entre otros. La implementación de estas actividades se traducirá en el fortalecimiento de la economía del país que se ha visto afectada por la pandemia.

Resultados

En las 3 fases se atendieron 9.843 personas que consolidaron conceptos para el desarrollo del emprendimiento, mezclando procesos de financiación y desarrollo de innovación.



2.5.2. OTROS ACTORES: CONSEJOS REGIONALES DE MIPYMES – CRM DEL ATLÁNTICO

El Consejo Regional de MiPymes del Atlántico reportó que, a través de uno de sus miembros, el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA-REGIONAL ATLÁNTICO, ejecutó las siguientes acciones en favor de las MiPymes:

2.5.2.1. Creación de empresas con Otras Fuentes de Financiamiento (PYME)

Objetivo

Acompañar a Emprendedores para que puedan formalizar su idea de negocio y convertirla en una empresa, que a su vez genere empleos.

Actividades

Asesoría empresarial en la construcción del Plan de Negocio e identificación del Modelos de Negocios, así como asesorías para acceder a convocatorias y fuentes de financiación y acompañamiento, para la puesta en marcha de los negocios con Otras Fuentes de Financiación distintas a las de Fondo Emprender.

Resultados

Ejecución de recursos no reembolsables por valor de **COP\$1.255.000.000**.

Apoyo en asesorías para la Puesta Marcha de Negocio en aspectos tales como: Marketing Digital, Contabilidad, Creación de Pagina Web, Bioseguridad y asesoría Financiera, beneficiando a **171** Emprendedores Profesionales y Técnicos.

2.5.2.2. Programa Creación de Empresas con recursos con Fondos Capital Semilla de Fondo Emprender.

Objetivo

Acompañar a Emprendedores a que puedan formalizar su idea de negocio y convertirla en una empresa, que a su vez genere empleos.

Actividades

Creación de empresa con Recursos de Fondos de Capital Semilla de Fondo Emprender.

Asesoría empresarial, en la construcción del Plan de Negocio, e identificación del Modelos de Negocios, así como asesoría para acceder a convocatorias del Fondo Propio de Capital Semilla Fondo Emprender y acompañamiento en la Puesta en Marcha del negocio.

Resultados

Recursos ejecutados como capital semilla no reembolsable por valor de **COP\$3.497.837.342**.

Apoyo en asesorías para la Puesta Marcha de Negocio en aspectos tales como: Marketing Digital, Contabilidad, Creación de Pagina Web, Bioseguridad y asesoría Financiera, beneficiando a **28** Emprendedores Profesionales y Técnicos



Al analizar lo ejecutado por el CONSEJO REGIONAL DE MIPYMES DEL ATLÁNTICO, a través del SENA REGIONAL ATLÁNTICO, se evidencia el trabajo desarrollado en favor de las MiPymes en el año 2020, de manera específica en la ejecución de la estrategia de **PROMOCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO**, dado que reporta la ejecución de recursos no reembolsables por un monto de **COP\$4.752.837.342** y la atención de **199** emprendedores. Ver Anexo 1 al final del Informe donde se relacionan los montos de los recursos ejecutados y reportados por las entidades del Sistema.

En conclusión, para la estrategia “**PROMOCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO**”, ejecutada mediante varias líneas de acción y desarrollada por las entidades mencionadas, como integrantes del Sistema Nacional de Apoyo a las MiPymes, se encuentra que al analizar el total de recursos ejecutados y lo dispuesto en el Plan de acción 2020, se puede evidenciar que el cumplimiento fue superior al 100%, dada la participación importante del SENA REGIONAL ATLÁNTICO. No obstante, cabe aclarar que para la fecha de aprobación del Plan no se contaba con la inclusión de dichos recursos. No obstante, al analizar esta estrategia de **PROMOCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO**, cabe aclarar que, con sólo los recursos ejecutados por el MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, a través de INNPULSA COLOMBIA, se tiene un cumplimiento de ejecución del 111.3%.

2.6. PROMOCIÓN DEL MERCADO INTERNO

2.6.1. MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

MinCit reportó que, para la ejecución de esta estrategia, destinó recursos por valor de **\$6.849.885.538** y atendió **16.959** unidades productivas (12.046 Microempresas y 4.913 Pymes), mediante la realización de los siguientes programas:

2.6.1.1. Programa Compra lo Nuestro

2.6.1.1.1 “*Compra lo nuestro Microempresas*”

Objetivo

Contribuir al desarrollo y generación de capacidades en los empresarios, mejoramiento productivo y acceso a nuevos mercados, para fortalecer a unidades productivas y el sistema de información para el emparejamiento comercial.

Actividades

Diseño e implementación de acciones para la promoción del emparejamiento empresarial. Acompañamiento a micronegocios para su fortalecimiento empresarial y generación de espacios para fomentar el emparejamiento de oferta y demanda.

Resultados

Ejecución de recursos a través del programa "Compra Lo Nuestro" por un monto total de **COP\$2.234.157.000**, que fueron transferidos en el segundo semestre de 2020 con ejecución hasta el 2021.

A corte de 31 de diciembre de 2020 se habían inscrito 17.458 empresas en la plataforma del Programa *Compra Lo Nuestro*, de las cuales el **69%** correspondieron a **microempresas**, es decir unas **12.046** unidades productivas; el porcentaje restante fueron pequeñas, medianas y grandes empresas.

Cabe destacar que, desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a través de Colombia Productiva, se viene trabajando en un módulo de servicios especializados para micronegocios dentro de la estrategia “*Economía para la Gente*” que estará disponible a partir del segundo trimestre de 2021.

2.6.1.1.2. “*Compra lo Nuestro para PYMES*”.

Objetivo

Contribuir al desarrollo y generación de capacidades en los empresarios, mejoramiento productivo y acceso a nuevos mercados para fortalecer a las unidades productivas.

Actividades

Diseño e implementación de acciones para la promoción del emparejamiento empresarial. Implementación de acciones para el cierre de brechas, la generación de negocios y espacios para fomentar el emparejamiento de oferta y demanda.

Resultados

Ejecución de recursos por un monto de **COP\$1.229.840.000**, que fueron transferidos en el segundo semestre de 2019 con ejecución hasta el 2020.

A corte de 31 de diciembre de 2020 se habían inscrito 17.458 empresas en la plataforma del Programa *Compra Lo Nuestro*, de las cuales el **27%** correspondieron a **pequeñas y medianas empresas**, es decir unas **4.713** unidades productivas; el porcentaje restante fueron microempresas (que ya se indicaron en el numeral 2.6.1.1.1) y grandes empresas.

Cabe destacar que, como parte de la estrategia de respuesta rápida del Gobierno Nacional, frente a la emergencia económica que generó el COVID-19, el MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO fortaleció el programa “*Compra lo Nuestro*”, llevando a cabo varias acciones tales como:

- “Anuncios de Compra” como una herramienta para que las empresas pudieran especificar sus necesidades de proveeduría en materia prima, insumos o servicios. Lanzamiento de la marca “Compra Lo Nuestro” como sello de los productos y servicios hechos en Colombia., cuya titularidad está en cabeza de Colombia Productiva.
- “Compra Lo Nuestro” se sumó a Econexia, el ecosistema digital de conexiones y negocios para apoyar la recuperación económica, y trabajo colaborativo entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y sus entidades adscritas iNNpulsa, Colombia Productiva, ProColombia y Fontur, la Alcaldía Mayor de Bogotá, a través de la Secretaria de Desarrollo Económico, la Alcaldía de Barranquilla, la Cámara de Comercio de Bogotá, Corferias y los principales gremios y operadores de ferias del país. La plataforma es operada por Corferias y cuenta con la participación de la industria ferial del país, a través de las ferias representativas de la región. Realización de la Rueda de Negocios de Bioseguridad de Compra Lo Nuestro, organizada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Colombia Productiva, en alianza con Connect Americas y el BID, con el propósito de que todas las empresas colombianas encontraran todos los productos, insumos y servicios para implementar los protocolos de bioseguridad y continuar con la reactivación de sus operaciones. Las expectativas de negocios generadas a partir de la Rueda de negocios de Bioseguridad fueron por valor de \$2.676.000.000, y con un resultado de 425 citas de negocios.

2.6.1.1.3. Promoción de encadenamientos productivos a través del Desarrollo de Proveedores para PYMES.

Objetivo

Contribuir a la generación de capacidades, mejoramiento productivo y acceso a nuevos mercados para fortalecer a unidades productivas.

Actividades

Diseño e implementación de acciones para el cierre de brechas y la generación de negocios.

Implementación de programas de asistencia técnica a las pymes para el cierre de brechas que permitan el acceso a mercados.

Resultados

Ejecución de recursos por valor de **COP\$3.385.888.538**, que fueron transferidos en el segundo semestre de 2019 con ejecución hasta el 2020.

Asistencia técnica a **200** pymes pertenecientes a los encadenamientos productivos de los sectores de Aeroespacial, Alimentos Procesados y Astilleros.

Así mismo, se resalta que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en conjunto con Colombia Productiva, implementó el programa de Desarrollo de Proveedores, mediante la vinculación de empresas anclas (nacionales e internacionales) que apoyaran la integración de productores nacionales a sus cadenas de valor. A continuación, se presentan los datos más relevantes:

- El programa se ejecuta en 14 departamentos con la intervención de **200** pymes.
- La vinculación de aliados estratégicos que han apoyado la ejecución del proyecto: Astilleros (Cámara de Comercio de Cartagena y Cámara de Comercio de Manizales), Aeroespacial y Alimentos Procesados.
- Vinculación de empresas anclas para abordar e intervenir las brechas y brindar la asistencia técnica a las Pymes proveedoras de: Astilleros (Preparación de superficies, Pailería y soldadura, Metalmecánica, Electricidad y electrónica, Acomodaciones, Mantenimiento mecánico, hidráulico, neumático y eléctrico, Laboratorio metrológico y ensayos no destructivos y Fortalecimiento administrativo y organizacional). Aeroespacial (herramienta ASDT – Aerospace Supplier Development Tool y planes de mejoramiento) y Alimentos procesados (calidad e inocuidad de productos).
- El programa en el sector aeroespacial concluyó el 16 de diciembre de 2020 con el fortalecimiento de 35 empresas con potencial de ofrecer bienes y servicios al sector aeroespacial nacional e internacional.
- Los programas en los sectores de astilleros (55 empresas) y alimentos procesados (110 empresas) se encuentran en implementación de planes de acción por parte de las MiPymes y se espera finalicen intervención en el primer semestre de 2021.

Al analizar lo contemplado en el Plan de Acción del Sistema Nacional de Apoyo a MiPymes 2020, se destaca que no obstante que el MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, inicialmente no reportó actividades para esta estrategia de *FOMENTO DEL MERCADO INTERNO*, ejecutó recursos por valor de **\$6.849.885.538** y atendió **16.959** unidades productivas. Ver Anexo 1 al

final del Informe donde se relacionan los montos de los recursos ejecutados y reportados por las entidades del Sistema.

2.6.2. OTROS ACTORES: CONSEJOS REGIONALES DE MIPYMES – CRM DEL ATLÁNTICO

2.6.2.1. Programa Coseche y venda a la fija - Sector Pesquero. Etnias 2020.

Objetivos

- Disminuir brechas entre la oferta (organizaciones de productores) y demanda (industria empresas o grandes superficies, entre otros), a través de la intermediación en ruedas de negocios y/o encuentros empresariales del sector pesquero y acuicultor, que permita identificar negocios potenciales y su posterior acompañamiento en el cierre de estos, requeridos para vincularse a la Estrategia de Agricultura por Contratos, “Coseche y Venda a la Fija.”
- Apoyar la creación y/o fortalecimiento de ideas de negocios y/o emprendimientos asociativos, liderados por expresiones étnicas asentadas en el departamento del Atlántico como una estrategia para la promoción de seguridad y convivencia ciudadana.
- Fortalecer el ejercicio democrático representativo en jóvenes estudiantes y organizaciones comunitarias con la finalidad de promover la seguridad, convivencia, paz, reconciliación social y la efectividad de la gestión pública territorial en el departamento del atlántico.

Actividades

Comercialización y formalización de acuerdos comerciales de compra y venta de productos.

Cofinanciación, mediante la entrega de recursos no reembolsables para las organizaciones seleccionadas.

Formación para las organizaciones solidarias.

Resultado

Durante el año 2020 se ejecutaron recursos por COP\$482.250.000, beneficiando a 250 microempresas.

2.6.2.2. Programa Webinar: El comercio electrónico en la era digital. ACOPI ATLANTICO.

Objetivos

- Presentar la Plataforma SENDER, a los empresarios como opción para incrementar sus ventas de forma virtual.
- Socializar las herramientas de gestión en bioseguridad, como elemento clave en la sostenibilidad para la etapa de reactivación económica, como estrategia de control del contagio y transmisión del COVID19, y divulgar las recomendaciones sobre los mecanismos de prevención que permitan al trabajador y al empleador retomar sus actividades laborales.
- Enseñar a los empresarios las distintas herramientas de transformación digital y la importancia de ésta, para ayudarles a optimizar sus operaciones, mejorar su servicio del cliente e incrementar sus



ventas. Dar a conocer los instrumentos de recuperación y salvamento empresarial establecidos en los decretos 560, 772 y 842 del 2020, que simplifican los procesos de insolvencia.

- Socializar las incidencias de la facturación electrónica en las empresas conforme a los sectores económicos.
- Formar al empresario, con una visión estratégica y global de la gestión empresarial, que permita desarrollar la actividad productiva con máxima eficacia, creatividad y responsabilidad social
- Reconocer públicamente a los Honorables Congresistas y Senadores por su gestión de análisis y aprobación de la Ley 2024 de 2020 Ley de Pago a Plazos Justos para las MiPymes.
- Dar a conocer las experiencias del PFCE del 2020 y las perspectivas 2021.

Actividades

Realización del Programa de formación virtual enfocado en las necesidades del empresario para la reactivación empresarial.

Desarrollo de un programa de formación virtual enfocado en las necesidades del empresario para la reactivación empresarial.

Resultado

La ejecución de recursos por valor de \$89.900.000, para la realización de las capacitaciones, beneficiando a 1.533 unidades receptoras.

2.6.2.3. Programas Especializados:

Objetivo

- Transmitir conocimientos que posibiliten la comprensión de los beneficiarios sobre los aspectos claves para evolucionar del marketing al neuromarketing en una empresa
- Desarrollar capacidades para la puesta en marcha de la logística inversa para operaciones más eficientes en las empresas.
- Realización del Programa de formación especializado, que contempla temas relacionados con: Neuromarketing, Big data, Técnicas de medición de capacidades tecnológicas para clústeres metalmecánicos, Economía circular, Manejo de insolvencias (gestión de crisis corporativas - modalidad ampliada). aceleración del reclutamiento idóneo.

Actividades

- Desarrollo de competencias útiles para aplicar modelos de inteligencia de negocios y técnicas del neuromarketing para mejorar los canales de comunicación con los clientes.
- Aplicación de metodologías internacionalmente probadas para el análisis de las capacidades tecnológicas de los clústeres metalmecánicos
- Formación de personal competente para aplicar en la propia organización y en la de otros miembros del clúster metalmecánico, estándares internacionales para la medición de su madurez tecnológica frente a los requerimientos de la industria 4.0





- Formación de personal competente para estructurar y poner en marcha el programa de economía circular de las empresas.
- Formación de trabajadores competentes para formular la estrategia financiera de la empresa, basándose en el análisis numérico y cualitativo de su situación y los objetivos de la organización.
- Desarrollo de capacitaciones dirigidas a gerentes, mandos medios y personal asistencial de empresas aliadas y afiliadas a ACOPI sobre el manejo en equipo de crisis e insolvencias en las empresas.

Resultado

La ejecución de recursos por un monto de COP\$18.600.000 capacitando a 162 unidades receptoras.

Al analizar lo ejecutado por el CONSEJO REGIONAL DE MIPYMES DEL ATLÁNTICO, a través del SENA REGIONAL ATLÁNTICO, se evidencia el trabajo desarrollado en favor de las MiPymes en el año 2020, de manera específica en la ejecución de la estrategia de PROMOCIÓN DEL MERCADO INTERNO, dado que reporta la ejecución de recursos por un monto de **COP\$590.750.000** y la atención de **1.945** mipymes. Ver Anexo 1 al final del Informe donde se relacionan los montos de los recursos ejecutados y reportados por las entidades del Sistema.

En conclusión, la estrategia “**PROMOCIÓN DEL MERCADO INTERNO**”, fue ejecutada mediante varias líneas de acción y desarrollada por diferentes Entidades integrantes del Sistema Nacional de Apoyo a las MiPymes. Ver Anexo 1 al final del informe donde se encuentra el total de recursos ejecutados en el año 2020.



2.7. FOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN

La Política Nacional de formalización empresarial, documento CONPES 3956 del 08 de enero de 2019, plantea la relación interdependiente e integral entre desarrollo empresarial y formalización, entendiendo que para facilitar la materialización de los beneficios de ser formal es necesario que las empresas cuenten con las capacidades organizacionales y con el capital humano necesario para gestionarse en un ambiente de formalidad y crecimiento. Para el logro de estos objetivos, se requiere implementar iniciativas que ayuden a las empresas a materializar los beneficios potenciales de la formalidad comprendiendo las realidades humanas, empresariales y del entorno en los que se mueven las empresas.

El CONPES contempla una serie de objetivos y estrategias que requieren del liderazgo del Ministerio, en conjunto con otras entidades del Gobierno Nacional, con el fin de lograr el objetivo general de la política de formalización, el cual es “Promover mayores niveles de formalidad empresarial en la economía a través de una mejor información para la toma de decisiones de política pública y acciones que mejoren la relación beneficio-costos de la formalidad para las empresas”. Dentro de los objetivos y estrategias se encuentran los siguientes: Mejorar la relación beneficio-costos de la formalidad, a través de las estrategias: reducir la carga regulatoria para las empresas formales y materializar los beneficios potenciales de la formalidad.

Esta Política incluye una agenda integral de 65 acciones e inversiones de alrededor de \$460.000 millones para los próximos diez años. Del total de acciones, esta cartera tiene a su cargo 18, y participa en la implementación de 9 más de manera conjunta con otras entidades.

Así mismo, el CONPES 3956 establece la necesidad de diseñar iniciativas transversales y programas con un enfoque sectorial y regional. Justamente, en el marco de la implementación de esta política, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo implementó los siguientes programas:

2.7.1. MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

2.7.1.1 Programa de Crecimiento Empresarial para la Formalización - CREEce

Objetivo

Aunar esfuerzos para dar cumplimiento a la política de formalización empresarial, mediante la expansión de la Ventanilla Única Empresarial (VUE) a más ciudades y más servicios, facilitando de manera progresiva el proceso de creación, operación y/o cierre de empresas.

Actividades

- Desarrollo de las cuatro (4) etapas que contempla el Programa de Crecimiento Empresarial para la Formalización – CREEce: Preparación, donde se realizan actividades previas a la implementación de





la ruta, incluyendo definición de perfiles, vinculación del equipo, identificación de sectores a intervenir y Cámaras de Comercio aliadas, contenidos temáticos de las actividades e instrumentalización de la metodología mejorada; La segunda etapa corresponde a la identificación y selección de micro y pequeñas empresas (Mypes) con potencial de crecimiento; La tercera contempla la implementación de la ruta de intervención, que incluye diagnóstico de entrada a Mypes, definición de plan por empresa para cada micro y pequeña empresa (Mype) que involucra: acompañamiento técnico individual, desarrollo de laboratorios, ruedas de negocios/espacios de relacionamiento y mentorías, entre otras actividades. Esta etapa finaliza con la aplicación del diagnóstico de salida a las Mypes que finalizan la ruta de intervención; y una cuarta etapa que es de seguimiento, monitoreo y control (transversal a todo el proceso).

- Generación de alianzas y articulación institucional buscando ampliar el alcance en diferentes componentes e incluso su cobertura. Lo anterior, contribuye a la generación de capacidades instaladas en los territorios, tal y como lo propone el CONPES 3956 de 2019.
- Acompañamiento, capacitación y atención técnica especializada, orientada a: mejorar la oferta de valor, el manejo contable y financiero, conocer el entorno comercial y operativo, y contar con las medidas de bioseguridad aplicables.

Resultados

Se vincularon al programa **1.980** empresarios de diferentes regiones del país, en actividades económicas como: gastronomía, sistema moda y comercio con una inversión de **COP\$4.682.000.000**.

2.7.1.2 Convenio 335 DE 2020. MINCIT - CONFECAMARAS

Objetivo

Integrar en una plataforma tecnológica trámites para la creación, operación y cierre de empresas, la VUE, además de disminuir trámites y, por ende, mejorar tiempos y costos a los empresarios, también contribuye al mejoramiento de la posición de Colombia en la medición del Doing Business, en particular en el componente de apertura de negocios.

Actividades

La hoja de ruta establecida para avanzar en los planes de expansión de la VUE a 2022 se centra en dos ejes de trabajo, de acuerdo con los objetivos trazados en el Conpes 3956 - Política de Formalización Empresarial y el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022: (i) Expansión geográfica de la VUE a más ciudades y (ii) Expansión de servicios. En Expansión geográfica, comprende la vinculación de las 57 Cámaras de Comercio del país a la VUE durante el periodo 2018 -2022, y en expansión de servicios, comprende la inclusión en VUE de nuevos trámites/servicios relacionados con la apertura, operación y/o cierre de empresas o la mejora de servicios existentes para facilitar la actividad empresarial, preferiblemente a través de interoperabilidad entre sistemas.



Resultados:

En expansión geográfica, se cuenta con 12 Cámaras de comercio habitadas en la VUE: Bogotá, Manizales, Armenia, Pereira, Valledupar, Medellín, Barranquilla, Santa Marta, Ibagué, Honda, Puerto Asis y Envigado para Aburrá Sur en Antioquia. A la fecha se ha facilitado la creación de 100.466 empresas desde mayo de 2018 y con corte a 31 de marzo de 2021, de las cuales **31.055** fueron creadas en la vigencia 2020. El MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO reportó la asignación y ejecución de recursos por valor de **COP\$781.707.553**, para la implementación de la VUE.

En expansión de servicios de la VUE, actualmente se tiene habilitados trámites y servicios en temas de creación, operación y cierre de empresas. Los siguientes trámites se encuentran integrados a la VUE:

- Inscripción de la empresa (persona natural o S.A.S.) y sus establecimientos en el Registro Mercantil.
- Inscripción de libros de comercio (con posibilidad de compra), de manera simultánea a la inscripción de la empresa.
- Inscripción en el Registro de Información Tributaria (RIT) / Registro Único de Información Tributaria (RUIT).
- Inscripción en el Registro Único Tributario (RUT).
- Liquidación y pago del Impuesto Departamental de Registro.
- Afiliación de la empresa a una Administradora de Riesgos Laborales (ARL).
- Registro patronal en una Empresa Prestadora de Servicios de Salud (EPS).
- Reporte de novedades de inicio de relación laboral a ARL y EPS's.
- Trámites relacionados con registro nacional de Turismo – RNT.

Así mismo, en la plataforma de la Ventanilla Única Empresarial están integradas tres nuevas consultas:

1. Consulta del Estado RUT
2. Consulta de Actividad Económica
3. Consulta de Multas del Código de Seguridad y Convivencia.

Vale la pena resaltar que el CONPES de Formalización ha encontrado un complemento en armonía con otras políticas públicas desarrolladas recientemente, especialmente con la Ley de Emprendimiento, Ley 2069 de 2020, La Política de Educación e Inclusión Financiera (Conpes 4005 de 2020) y la Política Nacional de Emprendimiento (Conpes 4011 de 2020).

Con la Ley 2069 de 2020 se generará un entorno más favorable para todo tipo de emprendedores para propiciar su crecimiento, consolidación y sostenibilidad. Las medidas de la Ley le apuntan a la reducción de cargas para emprendedores en costos de tributación, favoreciendo su liquidez y ampliando sus oportunidades de mercado. Esto, definiendo ajustes en las tarifas del impuesto departamental de registro, la ampliación de la devolución de saldos a favor de IVA y el mejoramiento de condiciones para fomentar la participación de las MiPymes en compras públicas.



Complementariamente, entendiendo las realidades de las microempresas, la Ley incluye medidas especiales para favorecer su sostenibilidad y crecimiento, tales como, la adopción de tarifas diferenciadas para los trámites de registro ante el INVIMA, el establecimiento de una contabilidad simplificada para microempresas, el mejoramiento de condiciones en el mercado de compras públicas y las alianzas con las microfinancieras para lograr mayores resultados en inclusión financiera.

Finalmente, se destaca que la citada Ley favorece la asociatividad mediante la simplificación de requisitos de constitución y el fortalecimiento de las prácticas de las organizaciones de la economía solidaria y se resalta nuevamente la creación de un “Sistema de Información para Actividades Económicas Informales” que mejorará la toma de decisiones.

En el marco de estas políticas públicas, se viene desarrollando la siguiente oferta programática para fomentar la formalidad empresarial en Colombia, de acuerdo con las realidades de los diferentes segmentos empresariales, teniendo como enfoque transversal el mejoramiento productivo y el fortalecimiento comercial, para propiciar el crecimiento avanzando paralelamente en los procesos de formalización:

- **Módulo de Servicios Especializados en “Compra lo Nuestro”:** se inició la ejecución de la alianza con Cenisoft desde 2020, para el desarrollo de un módulo especializado para micronegocios para que puedan acceder a diferentes servicios de acuerdo con sus necesidades y su potencial productivo y comercial con el que se llegará a 35.000 micronegocios. Esta oferta de servicios incluirá plataformas digitales que conectan empresas compradoras y proveedoras, redes de contacto, participación ruedas de negocio, servicios de formación y capacitación, soluciones digitales y de comercio electrónico. Este es un instrumento de amplio alcance con el que podrá contar, por primera vez el país, como herramienta que además facilita la articulación con la oferta territorial.
- **Programa de Acompañamiento Integral para Micronegocios informales con establecimiento:** se avanzó en la construcción de una oferta especializada para micronegocios informales, partiendo de procesos de diagnósticos de potencial productivo y comercial se desarrollarán soluciones creativas aplicadas en contexto para la reactivación de ventas, la gestión comercial, el mejoramiento del modelo de negocio y de la oferta de valor, avances progresivos en formalización y gestión del financiamiento. Se trasladaron recursos a iNNpulsa Colombia para iniciar con 3 ciudades para beneficiar al menos 500 Micronegocios informales con establecimiento.

Al analizar lo contemplado en el Plan de Acción del Sistema Nacional de Apoyo a MiPymes 2020, se destaca que, aunque el **MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**, inicialmente no reportó actividades para esta estrategia de *FOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN*, ejecutó recursos por valor de **COP\$ 5.463.707.553**, apoyando a **33.035** unidades productivas. Ver Anexo 1 al final del



Informe donde se relacionan los montos de los recursos ejecutados y reportados por las entidades del Sistema.

Es importante resaltar además de lo anterior, que, con el fin de fomentar la formalización, se establecieron también en 2020 mejoras normativas, tales como La Ley de Emprendimiento, Ley 2069 de 2020, expedida por el Gobierno Nacional y que contempla más de 28 artículos que incluyen disposiciones específicas para las empresas más pequeñas, las asociaciones de pequeños productores y la economía solidaria, los enfoques diferenciales y el apoyo a los más vulnerables.

El Proyecto de Ley de Emprendimiento busca generar un entorno favorable para todo tipo de emprendedores, buscando propiciar el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de los emprendimientos y esto no es ajeno a aquellas empresas que quieren aprovecharlo para avanzar en su crecimiento y formalización. Las medidas le apuntan a:

1. Generar proporcionalidad para empresas de menor escala.
2. Facilitar la inclusión y la adecuación financiera, incluyendo el acceso a financiamiento, especialmente mediante el microcrédito y modelos alternativos como los impulsados por la industria Fintech.
3. Ampliar las oportunidades de acceso a mercados para las MiPymes, a través de compras públicas, promoviendo la asociatividad entre microempresas.
4. Mejorar las habilidades de los emprendedores.
5. Fortalecer y articular la institucionalidad, salvaguardando el enfoque especial para la inclusión productiva y los recursos de financiamiento específico para los micronegocios y las iniciativas de las poblaciones más desfavorecidas. Una mejor articulación mejora la eficiencia del gasto público, amplía el impacto de las intervenciones y le facilita el acceso al empresario cuando encuentra una oferta de servicios clara y organizada.

En estos aspectos, se desatacan medidas para favorecer a las microempresas en sus procesos de sostenibilidad y crecimiento, tales como:

- Tarifas diferenciadas ante el INVIMA. Con esta medida se ha marcado un hito en términos de proporcionalidad y gradualidad para impulsar la formalización. Esta medida, deja gratuidad para las microempresas en los costos para el trámite de registro, renovación o modificación ante el INVIMA, lo que le va a generar importantes ahorros para muchas empresas de baja escala y a nuestros pequeños productores campesinos motivando su formalización. Adicionalmente, la ley dispone la necesidad de definir tarifas diferenciadas para las pequeñas y medianas empresas.
- Creación de un Sistema de Información para Actividades Económicas Informales (SIECI) que mejore la toma de decisiones permitiendo identificar a los negocios informales para el diseño de programas focalizados.



- Autorización a las microempresas a llevar contabilidad simplificada estableciendo unos lineamientos sencillos para la administración de su negocio y responsabilidades con el gobierno, utilizando una contabilidad de acumulación o de caja, o métodos mixtos, y tener alternativas a la revisoría fiscal, según la realidad de sus operaciones.
- Mecanismo exploratorio de regulación “Sandbox” para buscar mejores resultados en Formalización y Desarrollo Empresarial. Se consideran ambientes especiales de experimentación y prueba para desarrollar mejoras regulatorias que faciliten la inclusión sostenible de las iniciativas informales en el aparato productivo y los avances en las diferentes dimensiones de la formalidad buscando consolidar y generalizar las prácticas formales en las MiPymes Colombianas.
- Mejoramiento de condiciones en el mercado de compras públicas para las MiPymes incluyendo entre las medidas el acceso de las mismas a la modalidad de contratación de mínima cuantía y la limitación de estos procesos a este tejido empresarial; la posibilidad de establecer criterios diferenciales a su favor en los procesos de contratación pública; y la creación de un sistema de información e indicadores para evaluar la efectividad de la inclusión de MiPymes en las compras públicas.
- Habilitación al Ministerio para realizar alianzas directas con las entidades microfinancieras e industria Fintech para promover la inclusión financiera y profundizar el acceso a crédito, especialmente en las regiones más apartadas, en donde más se necesita mejorar en estos aspectos y combatir el "gota a gota". Estas alianzas permitirán aprovechar los esquemas de trabajo de las microfinancieras que han demostrado muy buenos resultados combinando el microcrédito con servicios de fomento y fortalecimiento empresarial y proponer esquemas más costo-eficientes para los usuarios a partir de los programas de Gobierno, explorando otros interesantes mecanismos de inclusión financiera como los microseguros, por ejemplo.

2.7.2. OTROS ACTORES: CONSEJOS REGIONALES DE MIPYMES – CRM DEL ATLÁNTICO

El Consejo Regional de MiPymes del Atlántico reportó que, a través de uno de sus miembros, Cámara de Comercio del Atlántico, la ejecución de las siguientes acciones:

2.7.2.1. Programa de Crecimiento Empresarial para la Formalización de Microempresas

Objetivo

Contribuir a la generación de capacidades, mejoramiento productivo y acceso a nuevos mercados para fortalecer a las MiPymes de la región.





Actividades

- Preparación, Identificación y selección de micro y pequeñas empresas para la Intervención, control y seguimiento.
- Acompañamiento individual y grupal, así como el relacionamiento comercial entre las empresas para la implementación de la ruta, educación entre pares – mentorías.
- Diagnóstico de salida, transferencia metodológica y gestión de alianzas.

Resultados

La ejecución de recursos por un monto de COP\$1.240.380.000 beneficiando a 500 microempresarios.

Al analizar lo ejecutado por el CONSEJO REGIONAL DE MIPYMES DEL ATLÁNTICO, a través del SENA REGIONAL ATLÁNTICO, se evidencia el trabajo desarrollado en favor de las MiPymes en el año 2020, de manera específica en la ejecución de la estrategia de FOMENTO A LA FORMALIZACIÓN, dado que reporta la ejecución de recursos por un monto de **COP\$1.240.380.000** y la atención de **500** microempresa. Ver Anexo 1 al final del Informe donde se relacionan los montos de los recursos ejecutados y reportados por las entidades del Sistema.

En conclusión, la estrategia “**FOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN**”, fue ejecutada mediante varias líneas de acción y desarrollada por diferentes Entidades integrantes del Sistema Nacional de Apoyo a las MiPymes. Ver Anexo 1 al final del informe donde se encuentra el total de recursos ejecutados en el año 2020.

2.8. INCLUSIÓN PRODUCTIVA

2.8.1. MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

El Ministerio de Comercio, industria y Turismo reportó la ejecución de recursos por valor de **COP\$27.520.380.461**, beneficiando a **1.812** Microempresa/asociaciones/cooperativa/mutuales de la población víctima del desplazamiento forzado con potencial productivo y comercial a nivel local.

Los programas desarrollados en ejecución de esta estrategia fueron los siguientes:

2.8.1.1. Inclusión en los mercados para población víctima del conflicto armado

Objetivo

Impulsar y apoyar el desarrollo empresarial y el acceso a los mercados de las unidades productivas de la población víctima del conflicto armado.

Actividades:

Convocatoria para el Fortalecimiento productivo y comercial a micronegocios de la población víctima del conflicto armado, mediante acciones de asistencia técnica, acceso a insumos productivos y gestión comercial, para su reactivación económica

Resultado

Asignación de recursos a través de INNpulsar, por un valor total de **COP\$11.165.000.000** para beneficiar a **1.500** empresas/asociaciones/cooperativas/mutuales de personas pertenecientes a población víctima del conflicto armado,

2.8.1.2 Fortalecimiento a la política de generación de ingresos para grupos de especial protección constitucional a nivel nacional.

Objetivo

Apoyar la ejecución de la política nacional de generación de ingresos para poblaciones pertenecientes a los grupos de especial protección constitucional en el marco de las políticas del sector comercio, industria y turismo.

Actividades

- Impulso a la comercialización de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria con Valor Agregado, para aportar a la generación de ingresos del pequeño productor campesino víctima de conflicto armado, mediante el mejoramiento de sus procesos productivos, agroindustriales, comercialización y el desarrollo de encadenamientos productivos entre sus asociaciones y empresas ancla.



- Fortalecimiento productivo y comercial a famiempresas de economía barrial de población víctima del conflicto y de otras poblaciones vulnerables en etapa temprana, para lograr avances en sostenibilidad comercial y formalización, mediante asistencia técnica, acceso a insumos o activos productivos y gestión comercial.
- Fortalecimiento productivo y comercial a microempresas y talentos emergentes en etapa temprana del sector moda de población víctima del conflicto y de otras poblaciones vulnerables, para que logren avances en sostenibilidad y formalización, mediante asistencia técnica, acceso a insumos o activos productivos y gestión comercial.
- Impulso a la comercialización de la producción agroindustrial de pequeños productores víctimas del conflicto, organizados en empresas/asociaciones con capacidad logística y comercial a nivel territorial.
- Impulso a la comercialización de la producción agroindustrial de pequeños productores víctimas del conflicto, mediante el diseño, fortalecimiento e implementación de modelos de negocio y plataformas logísticas, para la comercialización agroindustrial con alcance territorial en municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial –PDET- desarrollo.
- Trabajo con un Centro de Desarrollo Empresarial -CDE- que tenga experiencias en procesos de emprendimiento con poblaciones vulnerables, para que, mediante una experiencia práctica, realice y sistematice una propuesta metodológica para la reducción del riesgo de fracaso en emprendedores de población vulnerable

Resultados

Ejecución de recursos por un monto total de **COP\$16.355.380.461**, beneficiando a **312** unidades entre asociaciones/microempresas y minicadenas locales, principalmente del sector agroindustrial de población víctima del conflicto armado.

Al analizar lo contemplado en el Plan de Acción del Sistema Nacional de Apoyo a MiPymes 2020, se encuentra que el MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO ejecutó la mayoría de las actividades previstas para esta estrategia de INCLUSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL, asignando recursos por valor de **COP\$27.520.380.461**, logrando una ejecución del **81%**, con respecto a los dineros planteados para esta estrategia y una atención del **30%** con relación a las unidades productivas previstas a atender. Ver Anexo 1 al final del Informe donde se relacionan los montos de los recursos ejecutados y reportados por las entidades del Sistema

2.8.2. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Para el año 2020, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural reportó, dentro de la ejecución de la estrategia Inclusión Productiva y Social, la asignación de **COP\$24.166.000.000**¹⁵, beneficiando a

¹⁵ Cabe destacar que para la fecha de aprobación del Plan de Acción 2020 del Sistema, Minagricultura no reportó actividades ni recursos

14.224 productores agropecuarios y rurales, mediante el desarrollo del programa: “El Campo Emprende-Construcción de Capacidades Empresariales Rurales: Confianza y Oportunidad A Nivel Nacional.”

2.8.2.1 Programa El Campo Emprende-Construcción de Capacidades Empresariales Rurales: Confianza y Oportunidad a Nivel Nacional

Objetivo:

Fortalecer las capacidades productivas de la población rural en pobreza extrema, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida, los ingresos y empleos de las familias rurales de los territorios más pobres de Colombia.

Actividades

- Apoyo al desarrollo de iniciativas productivas de las familias rurales en pobreza extrema, y su articulación a mejores mercados, como un mecanismo para aumentar sus ingresos (venta de productos de calidad, bajo enfoques de competitividad, sustentabilidad e inclusión), empleo y los activos.
- Fomento a la vinculación de los grupos y las familias con otros actores y/o sectores de la economía (comerciantes, industriales, transportistas, etc.), que participan en las cadenas de valor de los rubros productivos apoyados
- Desarrollo del módulo de Formación de Capital Asociativo y Desarrollo Empresarial del programa, que hace especial énfasis en el mejoramiento de la seguridad alimentaria y capacidad productiva, que apoya la producción familiar, el mejoramiento de las condiciones productivas y ambientales, mediante la preparación de activos, concursos, capacitación y asistencia técnica, entre otros.
- Cofinanciación de las acciones necesarias para construir capacidades empresariales y asociativas en los grupos/familias dentro de una estrategia de ejecución que se desarrolla en tres fases: (i) planificación para el desarrollo de capacidades empresariales en el territorio; (ii) fortalecimiento de las capacidades empresariales; y (iii) consolidación y sostenibilidad de las capacidades empresariales.

Resultados:

Ejecución de Recursos del Presupuesto General de la Nación-Dirección de Capacidades Productivas-para la ejecución de este programa por valor total de **COP\$24.166.000.000**, de los cuales MINAGRICULTURA los clasificó de la siguiente manera: **COP\$17.310.771.209 como recursos reembolsables y COP\$6.855.228.791 como no reembolsables**, beneficiando a **14.224** productores.

Al analizar lo contemplado en el Plan de Acción del Sistema Nacional de Apoyo a MiPymes 2020, se encuentra que el **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL** para la fecha de aprobación del Plan no realizó reporte. No obstante, lo anterior, dicha entidad como miembro del Sistema reportó la ejecución de acciones que pueden enmarcarse en la estrategia de **INCLUSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL**, mediante la asignación de recursos por un monto total de **COP\$24.166.000.000**, beneficiando a **14.224** productores (familias).



El total de recursos ejecutados por el **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, sumando lo reportado y contemplado para dicha Entidad, dentro de las estrategias de: FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL (desarrollado en el ítem 2.4) E INCLUSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL, se tiene un resultado en cuanto a la ejecución total de recursos por un monto de **COP\$57.131.553.618**, de los cuales **COP\$17.310.771.209** son recursos reembolsables y **COP\$39.820.782.409** recursos no reembolsables, y una atención total de **20.906** productores agropecuarios y rurales (micro). Ver Anexo 1 al final del Informe donde se relacionan los montos de los recursos asignados y reportados por las entidades del Sistema.

En conclusión, para la estrategia “**INCLUSIÓN PRODUCTIVA**”, ejecutada mediante diferentes líneas de acción y desarrollada por varias entidades del Sistema, se encuentra que, al totalizar los recursos ejecutados, éstos fueron de **\$51.686.380.461**. Por otra parte, si sólo se considera la ejecución de la entidad contemplada en el Plan de Acción (MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO) el cumplimiento en cuanto a recursos para esta estrategia es del 81% y en unidades atendidas el 30%.

3. OTRAS ACCIONES Y ACTORES

3.1. GESTIÓN DE APOYO REGIONAL A LAS MIPYMES

3.1.1. Consejos Regionales de MiPymes

De acuerdo con la información suministrada por los Consejos Regionales de MiPymes, en el año 2020, y contenida en los informes trimestrales de la Secretaría Técnica Permanente de los Consejos Superiores de MiPymes, fueron desarrolladas acciones encaminadas a lograr el fortalecimiento de dichas unidades productivas, especialmente en aspectos relacionados con Emprendimiento, Innovación, Negocios Sostenibles, capacitación en habilidades blandas y duras, socialización de herramientas de apoyo a MiPymes, acceso a créditos blandos, formalización y reactivación económica.

Los departamentos que reportaron algún tipo de gestión de apoyo a las MiPymes regionales en los aspectos mencionados, en cualquier período del año 2020 fueron: Tolima, Cundinamarca, Cesar, Amazonas, Cauca, Santander y Guainía. Así mismo, se resalta la gestión desarrollada por el Consejo Regional MiPymes del Atlántico que reportó la gestión anual realizada y que se detalló en este documento. El resto de los departamentos no presentaron información, válida en ningún trimestre, o anual.

3.2. REGISTRO REGIONAL MIPYMES

El Registro Regional de MiPymes del año 2020 fue remitido por la Secretaría Técnica de los Consejos Superiores de MiPymes al DANE en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 11 del parágrafo 3 del artículo 3°. de la Ley 905 de 2004.

3.3. COMPORTAMIENTO DEL MICROCRÉDITO

En cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución 01 de 2007 del Consejo Superior de Microempresa, y teniendo en cuenta los reportes que remitieron al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo algunas de las entidades financieras, en el año 2020 se alcanzaron desembolsos de microcréditos por un monto total de **COP\$3.588.398.057.051**, mediante la realización de **784.602** operaciones de microcréditos. Los tres (3) departamentos en donde se presentaron los mayores desembolsos fueron: Antioquia **COP\$617.948.111.075**, Bogotá **COP\$470.645.290.754** y Valle del Cauca **COP\$284.862.427.976**.

Cabe aclarar que no se contabilizan los recursos y datos del numeral 3.3 de este informe, porque no fueron incorporados al Plan de Acción 2020 del Sistema Nacional de Apoyo a MiPymes.

4. RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE EFICACIA DEL PLAN DE ACCIÓN 2020

Los indicadores de eficacia, definidos en el Plan de Acción 2020, se calcularon con base en los datos suministrados por las entidades que conforman el Sistema Nacional de Apoyo, señaladas en la Ley 590 de 2000. A continuación, se detallan los porcentajes obtenidos:

4.1 PORCENTAJE DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA APOYAR A MIPYMES:

El Plan de acción estableció la meta de destinar recursos por **\$26.05 billones**. Los resultados indican que se logró la ejecución de **\$47.32 billones**, logrando un porcentaje de asignación de recursos del **181.65%**, teniendo en cuenta las salvedades planteadas en el desarrollo de cada estrategia.

4.2 PORCENTAJE DEL NÚMERO DE MIPYMES APOYADAS:

El Plan de acción 2020 se estableció la meta de atender 256.428 empresas. De acuerdo con los resultados obtenidos fueron beneficiadas 2.503.699 MiPymes logrando un porcentaje de ejecución muy por encima del 100%. No obstante, es necesario tener en cuenta las salvedades planteadas en el desarrollo de cada estrategia. En el Anexo No. 3, se encuentra la distribución del tamaño por empresas atendidas.





5. CONCLUSIONES

En el 2020, las entidades que conforman el Sistema Nacional de Apoyo a las MiPymes, continuaron realizando esfuerzos importantes y específicos para contribuir en el fortalecimiento de dichas unidades productivas, que se refleja en el monto de los recursos asignados y el número de micro, pequeñas y medianas empresas apoyadas. El valor total de los recursos destinados a las MiPymes, por parte de las entidades del Sistema y el reporte de información recibido en cada caso, fue de **\$47.32 billones** (\$47.326.354.453.917) (Ver Anexo 1), que representan una ejecución del 181.65% con relación a lo previsto en el Plan de Acción 2020 del citado Sistema y con las salvedades mencionadas en el desarrollo de cada estrategia.

De los recursos asignados en el 2020, el valor de los **dineros reembolsables** fue por **\$45.01 billones** (\$45.011.264.567.846), que equivale a un **95.11%** del total. Las entidades con mayor participación fueron FINAGRO con el 53.79% y el FNG con el 38.39%. Cabe destacar que la contribución de estas entidades corresponde a montos que fueron puestos a disposición de las micro, pequeñas y medianas empresas, para el desarrollo de programas y/o actividades orientadas a la reactivación, fortalecimiento y crecimiento de dichas unidades productivas. Ver Anexo No. 2.

Dentro de los **recursos no reembolsables**, que fueron de **\$2.31 billones** (\$2.315.089.886.071) los que representan el **4.89%** del monto total asignado en favor de las MiPymes, se destacan entidades como FINAGRO con el 72.48% y el SENA con el 14.47%, que aportaron dineros para apoyar los proyectos y actividades orientados a mejorar la productividad y competitividad de éstas. Ver Anexo No. 2.

En lo relacionado con el comportamiento del microcrédito, y teniendo en cuenta los reportes que remitieron al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en el 2020 algunas de las entidades financieras, en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución 01 de 2007 del Consejo Superior de Microempresa, los desembolsos fueron por un monto de monto total de **COP\$3.588.398.057.051**, mediante la realización de **784.602** operaciones de microcrédito. Los tres (3) departamentos en donde se presentaron los mayores desembolsos fueron: Antioquia (**COP\$617.948.111.075**), Bogotá (**COP\$470.645.290.754**) y Valle del Cauca (**COP\$284.862.427.976**). Cabe aclarar que el valor señalado no representa el total de los microcréditos desembolsados en el país, dado que algunas instituciones no envían dicho informe.

Los departamentos que reportaron algún tipo de gestión de apoyo a las MiPymes regionales en aspectos relacionados con: Emprendimiento, Innovación, Negocios Sostenibles, capacitación en habilidades blandas y duras, socialización de herramientas de apoyo a MiPymes, acceso a créditos blandos, formalización y reactivación económica, en cualquier período del año 2020 fueron: Tolima, Cundinamarca, Cesar, Amazonas, Cauca, Santander y Guainía. Así mismo, se resalta la gestión desarrollada por el Consejo Regional MiPymes del Atlántico que reportó la gestión anual realizada y



que se detalló en este documento. El resto de los departamentos no presentaron información. En este caso, desde la Secretaría Técnica del Sistema se reiteró la necesidad de contar con la información actualizada y dar alcance cuando se reciba.

El Registro Regional de MiPymes del año 2020 fue remitido por la Secretaría Técnica de los Consejos Superiores de MiPymes al DANE en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 11 del párrafo 3 del artículo 3º. de la Ley 905 de 2004.

En cuanto a los indicadores de eficacia, definidos en el Plan de Acción del Sistema Nacional de Apoyo 2020, se logró un cumplimiento del 181.65% con relación a los recursos ejecutados, y una atención muy por encima del 100% en cuanto al número de unidades productivas atendidas (2.503.699). De este total de empresas atendidas, éstas fueron clasificadas así: el 65,09% corresponden a Microempresas, 1,59% a pymes, 0,08% a Mypes, y un 33,24% a MiPymes.



ANEXO No. 1: RECURSOS APLICADOS EN EL 2020 POR EL SISTEMA NACIONAL DE APOYO A LAS MIPYMES

RECURSOS APLICADOS POR EL SISTEMA NACIONAL DE APOYO A LAS MIPYMES AÑO 2020			
NÚMERO	ENTIDADES	RECURSOS MONETARIOS (\$) (1)	% DEL TOTAL
1	Bancoldex	\$ 3.504.096.166.159	7,40%
2	Minciencias	\$ 180.445.594.769	0,38%
3	Fondo Nacional de Garantías	\$ 17.278.936.192.925*	36,51%
4	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	\$ 57.131.553.618	0,12%
5	Finagro	\$ 25.888.825.437.553	54,70%
6	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	\$ 73.032.435.094	0,15%
6.1	<i>iNNpuls Colombia (Sin incluir recursos de inclusión productiva)</i>	\$ 38.915.333.368	
6.2	<i>Programa Compra lo nuestro</i>	\$ 28.653.394.173	
6.3	<i>Inclusión Productiva</i>	\$ 5.463.707.553	
7	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	\$ 334.975.506.457	0,71%
8	Procolombia	\$ 2.327.600.000	0,00%
9	Consejo Reg. MiPymes Atlántico (SENA Reg. Atlántico)	\$ 6.583.967.342	0,01%
I	TOTAL, SISTEMA NACIONAL DE APOYO AÑO 2020	\$ 47.326.354.453.917	100,00%
II	TOTAL, SISTEMA NACIONAL DE APOYO 2019	\$ 42.231.406.684.781	
III	DIFERENCIAS EN TOTAL DE RECURSOS EJECUTADOS 2020-2019	\$ 5.094.947.769.136	
	TOTAL, SISTEMA NACIONAL DE APOYO AÑO 2019 (% DEL PIB)	4,21%	
IV	TOTAL, SISTEMA NACIONAL DE APOYO 2020 (% DEL PIB)	4,72%	
	PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS CORRIENTES DE 2020 (2)	\$ 1.002.587.200.000.000	

(1) Fuente: Datos aportados por cada una de las entidades

(2) Cifras DANE - Estimación PIB

* No incluye el valor de garantías para trabajadores independientes

Cálculos: MINCOMERCIO



ANEXO No. 2: DIFERENCIACIÓN DE LOS RECURSOS APLICADOS EN EL 2020 POR EL SISTEMA NACIONAL DE APOYO A LAS MIPYMES

ENTIDADES	Recursos Reembolsables (\$)	Contribución (%)	Recursos No Reembolsables (\$)	Contribución (%)	TOTAL (\$)
BANCOLDEX	\$3.504.096.166.159,00	7,78%	\$ -	0,00%	\$3.504.096.166.159,00
FINAGRO	\$24.210.921.437.553,00	53,79%	\$1.677.904.000.000,00	72,48%	\$25.888.825.437.553,00
FONDO NAL. DE GARANTÍAS	\$17.278.936.192.925,00	38,39%	\$ -	0,00%	\$17.278.936.192.925,00
MINCOMERCIO	\$ -	0,00%	\$ 73.032.435.094,00	3,15%	\$ 73.032.435.094,00
PROCOLOMBIA	\$ -	0,00%	\$ 2.327.600.000,00	0,10%	\$ 2.327.600.000,00
MINCIENCIAS	\$ -	0,00%	\$ 180.445.594.769,00	7,79%	\$ 180.445.594.769,00
SENA	\$ -	0,00%	\$ 334.975.506.457,00	14,47%	\$ 334.975.506.457,00
MINAGRICULTURA	\$ 17.310.771.209,00	0,04%	\$ 39.820.782.409,00	1,72%	\$ 57.131.553.618,00
CONSEJO REGION. ATLANTICO (Sena Reg. Atlántico)	\$ -	0,00%	\$ 6.583.967.342,00	0,28%	\$ 6.583.967.342,00
TOTAL	\$45.011.264.567.846,00	100,00%	\$2.315.089.886.071,00	100,00%	\$47.326.354.453.917,00



ANEXO No. 3: DIFERENCIACIÓN DE ATENCIÓN EN EL 2020 POR PARTE DEL SISTEMA NACIONAL DE APOYO A LAS MIPYMES

ENTIDADES	Atención Microempresas	Atención Pymes	Atención MiPymes	Atención Mypes	TOTAL
BANCOLDEX	175.501	9.369			184.870
FINAGRO			801.155		801.155
FONDO NAL. DE GARANTÍAS***	426.889	22.112			449.001
MINCOMERCIO	14.146	6.985	31.055	1.980	54.166
PROCOLOMBIA		920			920
MINCIENCIAS	70	225			295
SENA*	991.437				991.437
MINAGRICULTURA	20.906				20.906
CONSEJO REGION. ATLÁNTICO (Sena Reg. Atlántico)	750	199			949
TOTAL**	1.629.699	39.810	832.210	1.980	2.503.699
Contribución	65,09%	1,59%	33,24%	0,08%	100,00%
*Sin incluir el dato del SENA	638.262	39.810	832.210	1.980	1.512.262
*Contribución sin incluir dato del SENA	42,21%	2,63%	55,03%	0,13%	100,00%

*El ejercicio se realiza para analizar el comportamiento del apoyo brindado por tamaño empresarial sin el pico del dato del SENA que incluye emprendedores y mipymes.

** Estas cifras incluyen beneficiarios de crédito y/o garantías; dado que la información tiene reserva bancaria, no es posible realizar el cruce de información para evitar duplicidad en atenciones. Además, tiene en cuenta información de unidades productivas y no sólo de empresas con registro mercantil.

*** Esta cifra no contiene el número de trabajadores independientes atendidos.